Comisión Investigadora sobre el financiamiento de las campañas electorales, desde el año 1999 hasta el año 2015, inclusive, y su vinculación con determinadas empresas y otras que expresamente designe, de sus directores y accionistas y las tarifas de publicidad de los medios de comunicación aplicadas a los diferentes partidos políticos Carpeta Nº 1834 de 2017	Versión Taquigráfica N° 1411 de 2017

Versión taquigráfica de la reunión realizada el día 20 de febrero de 2018

(Sin corregir)

PRESIDE:	Señor Representante Alejo Umpiérrez.
MIEMBROS:	Señores Representantes Alejandro Sánchez, Elisabeth Arrieta, Alfredo Asti, Graciela Bianchi, Oscar De los Santos, Pablo González, Guillermo Facello, Oscar Groba, Jorge Meroni y Tabaré Viera Duarte.
INVITADO:	Señor Representante Darío Pérez Brito.
SECRETARIA:	Señora Beatriz Méndez.
PROSECRETARIA:	Señora Sandra Pelayo.

SEÑOR PRESIDENTE (Alejo Umpiérrez). Habiendo número, está abierta la reunión.

Agradecemos la comparecencia del diputado Darío Pérez a este Cuerpo. Su presencia había sido solicitada por el diputado Adrián Peña, quien no se encuentra en este momento.

SEÑOR GROBA (Óscar). Simplemente, quería saber si el diputado Peña no viene porque tuvo algún problema o si está por venir, y esperamos 5 minutos más.

SEÑOR VIERA (Tabaré). El diputado Peña, como todos sabemos, es el denunciante, participa en tal carácter en esta Comisión y había solicitado la invitación al colega diputado Darío Pérez a quien agradecemos por su comparecencia y paciencia , no pudo venir y no va a poder venir ya lo había dicho ayer por razones de otros compromisos. Me envió las preguntas que él desearía formular que voy a leer y que, como no está presente, las hago mías, pero son las que él me envió.

SEÑOR VIERA (Tabaré). El diputado Darío Pérez ha acusado en distintos medios a Óscar De los Santos de haber tenido el apoyo de Sanabria en las elecciones municipales. Según diario El País el edil Andrés de León afirmó, previo a la elección, que sucedió algo interesante que desbalanceó la elección y fueron los apoyos económicos y también una corrida de votos hacia un candidato. Dijo esto refiriéndose al ahora diputado por el sector de Alianza Progresista.

En ese sentido tengo acá esos antecedentes que salieron en la prensa , las preguntas al diputado Darío Pérez son las siguientes.

"1) ¿Cuál era su relación con Wilson Sanabria?

2) ¿Qué puede decirnos de la operativa de Cambio Nelson en su departamento?

3) ¿Qué puede decirnos de los hechos conocidos públicamente?

4) ¿En qué hechos se basa para acusar que Wilson Sanabria apoyó la candidatura a la intendencia de Maldonado de Óscar De Los Santos?

5) ¿Qué otros empresarios apoyaron dicha candidatura? ¿López Mena? ¿Es verdad que la conexión entre el candidato De Los Santos y López Mena fue el propio Sanabria?

6) ¿Qué tipo de apoyos recibió de Wilson Sanabria? ¿Militancia? ¿Difusión en medios de prensa del grupo Sanabria? ¿Apoyos económicos?

7) ¿Usted cree que Wilson Sanabria apoyó de algún modo que pueda especificar la candidatura del actual intendente Antía?

8) ¿A su entender, cuáles son las razones por las cuales Sanabria apoyó estas campañas?

9) ¿Conoce usted algún tipo de beneficio o trato preferencial que haya recibido el empresario Sanabria en alguno de sus emprendimientos por parte del Gobierno Nacional o departamental de Maldonado?

Estas son las preguntas que envía el diputado denunciante.

SEÑOR PÉREZ (Darío). Muchas gracias, y gracias por las preguntas.

Yo había pensado empezar preguntándome quién me había citado; creo que es el diputado Peña, que lamentablemente no está. Y la segunda es qué diablos tenía que hacer yo acá, porque en realidad mi relación con Sanabria fue nula, excepto un par de veces que lo tuve que atender como médico. Nula, y además siempre estuvimos en las antípodas.

Tengo una grabación, de muchas, que me dejaron en la portera de mi casa, en la Ruta 9, en la que Francisco Sanabria habla de lo mucho que "me quería" digo entre comillas, ¿no? , y el deseo de verme destruido. Si quieren… o cuando quieran escucharlo, lo pueden hacer. Es una de varias; esta logramos limpiarla.

Así que, ¿cuál era mi relación con Wilson Sanabria? En realidad fuimos enemigos políticos, severos enemigos políticos, y solo una vez mantuvimos una reunión porque como él era empresario y estaba interesado… y había posibilidad de que pudiera llegar a ser intendente de Maldonado yo, tuvo interés en saber, y por supuesto que no se lo negué. Fue la única reunión que mantuvimos alguna vez. Por supuesto que nunca operé en Cambio Nelson. Y no sé, creo que una vez compré US$ 100 hace mucho tiempo.

¿Qué puedo decir de la operativa de Cambio Nelson en el departamento? Bueno, era una empresa floreciente y en realidad nos enteramos de todo lo que pasó cuando pasó. Así que no tengo mucha cosa para decir, excepto que era usada ampliamente por mucha gente del departamento de Maldonado.

¿En qué hechos se basa para acusar que Wilson Sanabria apoyó la candidatura de la intendencia de Maldonado de Óscar De Los Santos? Vamos a arrancar desde el principio y cómo se dio esta situación.

En primer lugar, todo esto más que nada es para sembrar cizaña, porque no tiene otra razón, y para tratar de aumentar una grieta que, evidentemente, existe.

Andrés de León es mi secretario desde hace… el edil Andrés de León es mi secretario desde hace aproximadamente veinte años. Y en virtud de que cuando cayó el imperio Sanabria mucha gente quiso tomar distancia diciendo: "A este yo no lo conozco ni de cerca", y en realidad mi secretario se calentó por el cinismo de mucha gente que estuvo muy cercana a Sanabria, y después nadie quería estar cerca. Y escribió lo tengo acá en su cuenta personal de Facebook, no por cuenta de grupo político ni como edil, sino en su cuenta personal de Facebook, "La caída del imperio Sanabria, veinte años de influencia política y económica en Maldonado". Es evidente que Sanabria tenía una gran influencia en el departamento de Maldonado, económica y a través de los medios.

Y Andrés de Léon hace un análisis en el que dice que es indudable el apoyo de Sanabria en esta última elección para que Antía ganara, y también elabora la hipótesis de que en el 2005

Sanabria, subrepticiamente, apoyó al diputado De los Santos. Si quieren, puedo dejar esto acá.

Preguntado si opinaba lo mismo que mi secretario, yo dije que sí, y que era evidente. En este momento… en la última elección departamental, el sector de Vamos Uruguay directamente no tuvo ediles. Sin embargo, el diputado Germán Cardoso había logrado ser diputado. O sea, estamos hablando de diez o doce mil votos. Y todo el mundo vio además fui testigo de cómo inclusive en algunos comités del Partido Colorado se repartían votos concretamente del intendente Antía, del actual intendente Artigas. ¡Lo vi yo! ¡Lo vi yo!

Entonces, los únicos que sacaron ediles del Partido Colorado fueron los del sector batllista, digamos. En el 2005, el Partido Colorado directamente no tuvo ediles, directamente no los tuvo. Similar situación a la que se vivió ahora con Vamos Uruguay

Y también era muy evidente la relación de López Mena con Wilson Sanabria y el apoyo que López Mena le dio al diputado De los Santos, en aquel momento candidato a intendente.

Lo que nosotros elaboramos fue una hipótesis; unos podrán decir que es, y otros podrán decir que no es. Es una hipótesis.

Pero además porque lo vi yo , en el comité de la calle Treinta y Tres y Carlos Cal, conocidos militantes de Sanabria, en la elección nacional, en un comité que después tenía De los Santos, pasaron a trabajar en el comité de De los Santos. No los voy a nombrar, pero los vi yo, no me lo mandaron decir. Y no eran pocos; podía ser una elección personal, yo era mala palabra para el sector de Sanabria.

¿Qué otros empresarios apoyaron dicha candidatura? ¿López Mena?

López Mena es evidente que apoyó la candidatura de De los Santos, y que había conexión entre Sanabria y López Mena también era evidente.

¿Qué tipo de apoyos recibió de Wilson Sanabria? ¡Yo qué sé! No sé. Yo no puedo decir algo que no puedo probar.

En cuanto a militancia, vi militantes de Sanabria que pasaban a trabajar a las filas de De los Santos después, pero podían ser opciones personales.

¿La difusión en medios de prensa del grupo Sanabria? Y Sanabria decidía a quién apoyaba y a quién no, y apoyos económicos no puedo decir que lo tuvo o no lo tuvo.

¿Usted cree que Wilson Sanabria apoyó de alguna manera que pueda especificar la candidatura del actual intendente Antía? Y sí, es evidente. Hay unos cuantos cargos de confianza del sector de Vamos Uruguay en el Gobierno de Antía y fue evidente el pasaje de dirigentes colorados que trabajaron por la candidatura de Antía.

¿Cuáles son las razones por las cuales Sanabria apoyó estas campañas? Francamente no lo sé, y el hombre está muerto, así que no hay manera de preguntarle.

¿Conoce usted algún tipo de beneficio o trato preferencial que haya recibido el empresario Sanabria en alguno de sus emprendimientos por parte del Gobierno nacional o departamental de Maldonado? Mire, lo único que yo sé es que a raíz de un pedido de informes de mi secretario y actual edil en la Junta

departamental, nos enteramos que tanto Los Cipreses en el período del 2000… primero que quedaron debiendo, Los Cipreses, ciento y pico de mil dólares. Y bueno, que después Los Cipreses ni Cambio Nelson pagaron nada. Pero ahí en la… digamos, en las terminales había un grupo que no sé muy bien cómo se llamaba, un grupo de gestión digamos , que estaba a cargo de la gestión de las terminales, y que era administrado por el señor Daniel Rodríguez, que es del grupo de De los Santos, de la Lista 738, y se llama grupo… se llamaba grupo de interés económico. | Lo único que sé es que tanto Cambio Nelson como Los Cipreses nunca pagaron nada.

No sé si el diputado tiene alguna otra pregunta para hacer.

SEÑOR VIERA (Tabaré). No. Simplemente quiero dejar expresado en la versión taquigráfica que rechazo absolutamente la interpretación o acusación del diputado Darío Pérez de que estas preguntas o esta invitación son para sembrar cizaña en una diferencia departamental. ¡Para nada! Están basadas estas preguntas en documentación que es pública, en declaraciones que hizo el diputado Pérez.

Entonces, como acá la propuesta, incluso, no fue del Partido Colorado, todos sabemos como dio comienzo esta investigación de financiamiento de partidos o posibles vinculaciones de financiamiento con algunas empresas a raíz de investigar las vinculaciones del Cambio Nelson con campañas electorales departamentales, las expresiones públicas vertidas por el diputado Darío Pérez tengo varias de ellas acá recogidas y puedo leerlas en distintas oportunidades tengo las copias de los diarios , dicen que Darío Pérez insistió en vincular a Óscar De Los Santos con Sanabria.

(Interrupción del señor representante Darío Pérez)

SEÑOR VIERA (Tabaré). Bueno, pero yo le doy la oportunidad para que usted lo aclare. No lo estoy acusando absolutamente de nada. Esto es público. Si estamos investigando y no a propuesta nuestra la vinculación de Cambio Nelson con campañas electorales y salen estos títulos o estas declaraciones…

Hay títulos, es verdad; todos sabemos, somos políticos. Sabemos que a veces la prensa o algún periodista agrega cosas o el título no tiene nada que ver con el resto, pero hay declaraciones, hay declaraciones en distintos medios.

Voy a citar algunos artículos. Esta es una noticia del 17 de marzo de 2017, en declaraciones a FM Gente Pérez respaldó a de León diciendo que coincide con su hipótesis y aseguró que al menos diez militantes de Sanabria trabajaron en un local de San Carlos. Esto es lo que él está diciendo.

Entonces, la pregunta y creo que esta es la oportunidad de que lo que expresó públicamente lo aclare en esta Comisión es si él sabe qué tipo de vinculaciones es la que él ha dicho que existió entre Sanabria o el grupo Sanabria y el señor diputado De los Santos. Y si hubo o él sabe o sospecha de que la colaboración o el aporte que incidió en más de una campaña electoral a favor de De los Santos o de algún otro candidato, incluyendo a Antía, también fue económico, y si tiene alguna vinculación y alguna prueba de ello.

O sea, no es para sembrar cizaña. Es a partir de declaraciones que ha hecho el propio diputado Darío Pérez. Creo que es una oportunidad para que lo aclare y una necesidad de esta Comisión frente a estas expresiones públicas.

Entonces, las preguntas creo que son concretas y un pié para que el diputado Darío Pérez aclare el alcance y las pruebas que pueda tener de las denuncias que ha hecho públicamente.

SEÑOR PÉREZ (Darío). El diputado puede decir lo que quiera. Yo creo que es para sembrar cizaña.

Y queda claro de las propias declaraciones que usted tiene para leer ahí, que en ningún momento yo hablé de apoyo económico porque no lo puedo probar. ¿Ta? ¡Y ya le dije que no! Quedó absolutamente claro en mi exposición. Estamos hablando de cuestiones políticas. No puedo hablar de lo que no puedo probar.

Y la hipótesis que elaboró mi secretario y actual edil, es una hipótesis que yo acompaño con mi razonamiento y con… En medicina hay una cosa que se llama semiología, que es el estudio de los síntomas y los signos. A través de la semiología tú llegas a una conclusión que es el diagnóstico. Es un diagnóstico presuntivo. Se

trata de un diagnóstico presuntivo. Cuando nosotros hicimos un diagnóstico presuntivo es lo que creemos y lo mantenemos.

SEÑOR ASTI (Alfredo). Yo quiero, de alguna manera aprovechando y lo hemos hecho con las otras personas que hemos invitado a esta Comisión por este tema , ir un poco más atrás, o sea, al punto temporal en el cual esta a estudio esta Comisión.

La familia Sanabria, o padre e hijo, para ser más preciso no quiero meter a otras personas que no han estado involucradas , tuvieron una participación muy activa en la vida política de Maldonado con, podemos decir y esta es una apreciación mía; puede ser discutible , un crecimiento vertiginoso a partir del segundo gobierno del doctor Sanguinetti.

La pregunta iba dirigida a si, teniendo en cuenta la última pregunta que el diputado Peña le dejó al diputado Viera para que le hiciera al invitado: "¿Conoce usted algún tipo de beneficio o trato preferencial que haya recibido el empresario Sanabria en alguno de sus emprendimientos por parte del Gobierno Nacional o Departamental de Maldonado?", me quiero referir también a esa época, a cuando el exsenador Sanabria era un hombre de peso caudillesco en Maldonado a partir de algunas explotaciones que tenía, explotaciones agropecuaria que tenía tambo si no me equivoco , que luego se transformaron en un emporio económico, financiero y de servicio importantes.

¿Conoce alguna vinculación con ese crecimiento explosivo de la actividad del exsenador Sanabria y de su hijo Francisco en todo este tema? Para poder encuadrar todo esto porque nosotros, precisamente, lo que buscamos es alguna relación con un hecho "circunstancial" entre comillas vamos a ponerle , que fue el cierre del Cambio Nelson, que permitió conocer porque el resto creo que la mayoría de nosotros no lo conocía que el mismo grupo económico o grupo familiar era propietario de radios, era propietario de emprendimientos inmobiliarios, de una compañía de ómnibus. Obviamente, había agrandado en forma muy importante su explotación agropecuaria; me debo estar olvidando de algún otro tema que ha surgido en la prensa en este tema.

Entonces, por eso, como también esta Comisión tiene desde el año 1999, desde la campaña electoral del año 1999 en adelante el tema de investigación, quería extenderlo fundamentalmente en lo que tiene que ver con el Gobierno Nacional y también por supuesto departamental de aquella época, hasta el presente.

Y como acá también se preguntó y una parte ya la contestó el diputado Darío Pérez, en este caso como invitado, era si conoce si había o hay… perdón, si hubo o hay directores del sector de Wilson Sanabria o Francisco Sanabria en los gabinetes de los gobiernos departamentales anteriores dentro del período este que estamos hablando: Gobierno de Antía de 2000 a 2005; Gobierno de De los Santos de 2005 a 2015, y Gobierno de Antía de 2015 en adelante

SEÑOR PÉREZ (Darío). Los integrantes del gabinete…

SEÑOR ASTI (Alfredo). Perdón, hablé de directores, pero me refería a cargos relevantes, ya sea integrantes del gabinete o de dirección designados directamente.

SEÑOR PÉREZ BRITO (Darío). De 2000 a 2005, francamente, no recuerdo; pero de 2005 a 2010, en el gabinete de De los Santos, estuvo el actual director del Banco República, el señor Elinger, como encargado de Políticas Diferenciales, y en el actual gobierno de Antía, evidentemente, hay una cantidad de cargos de confianza que pertenecen al sector de Vamos Uruguay, o que en su momento pertenecían a ese sector, por lo menos, en la última elección nacional.

SEÑOR ASTI (Alfredo). Falta responder la última pregunta.

Como dije, cuando se dio el cierre de Cambio Nelson creo que a todos nos llamó la atención conocer las actividades que desarrollaron padre e hijo, por lo menos, desde 1999 en adelante, que es el período que estudia esta Comisión. Quizás podría irse más atrás, pero lo que queremos saber es cómo, de ser propietario en 1999 de un tambo aparentemente chico o mediano, como se decía en las crónicas Francisco Sanabria llegó a tener este emporio económico, financiero y de servicios que desarrolló fundamentalmente en la última etapa y a partir de la muerte de Wilson Sanabria.

SEÑOR PÉREZ (Darío). De alguna manera, todo el mundo se preguntaba cómo se podía construir un imperio económico con el sueldo de diputado; la cuestión es que se construyó. Él estuvo muy cerca de quien fuera presidente de la República, el doctor Sanguinetti, y fue un actor muy importante dentro del Partido Colorado. En realidad, yo no me fijaba en qué negocios andaba o dejaba de andar, pero era evidente su poder económico y su poder a través de los medios en el departamento. Yo diría que su teléfono movía montañas, pero no puedo ir mucho más allá ni decir cómo lo construyó, ni de qué manera o de dónde sacaba los fondos. Sí llama la atención la diversificación de sus empresas y los contactos que tenía, hasta el punto de ser citado, por ejemplo, por el señor Fariña como un "aceitador" de trámites en Uruguay.

SEÑOR ASTI (Alfredo). En particular lo dije en la primera intervención , quería saber cuándo se habían hecho las adjudicaciones de las radios que tiene o tuvo la familia Sanabria me refiero a padre e hijo porque no lo sé.

SEÑOR PÉREZ (Darío). Durante el gobierno de su partido.

SEÑOR ASTI (Alfredo). ¿Durante el gobierno nacional de su partido?

SEÑOR PÉREZ (Darío). Durante el gobierno nacional de su partido.

SEÑOR VIERA (Tabaré). Me gustaría que el diputado Asti precisara a qué radios que estaban a nombre de Sanabria, padre o hijo, se refiere; y si fueron adjudicadas o compradas.

SEÑOR ASTI (Alfredo). Se supone que la adjudicación es una disposición del Poder Ejecutivo en base a normas legales preexistentes, y la compra es una autorización que se hace de trasmitir ese derecho de una sociedad a otra.

Todos sabemos que es necesario aunque a mi entender con esto nos metemos en otro tema regular más estrictamente la cesión de permisos de radiodifusión. En los últimos días hemos leído sobre el caso Balcedo y la conexión con Sanabria y una de las radios no recuerdo cuál que estaban a nombres de terceras personas que no eran Sanabria ni Balcedo pero todo el mundo sabía de quién eran. De la qué sí podemos hablar claramente es de FM Gente, que es la más notoria, pero sabemos que hay más.

SEÑOR VIERA (Tabaré). ¿Está a nombre de Sanabria?

SEÑOR ASTI (Alfredo). No sé, pero de la misma manera que usted va a los recortes de prensa y pide que se traigan todos los recortes de prensa que dicen que diversas radios, como algunas que tenía Balcedo con las camionetas ploteadas que manejaba su señora…

SEÑOR VIERA (Tabaré). Eso no tiene nada que ver.

SEÑOR ASTI (Alfredo). Bueno, estoy diciendo…

(Diálogos)

SEÑOR PRESIDENTE. Vamos a evitar los diálogos y a ir al meollo de la cuestión. Si tiene alguna pregunta para hacer, hágala, señor diputado.

SEÑOR ASTI (Alfredo). La pregunta era si sabía cuándo habían sido adjudicadas esas radios, y el diputado Pérez me contestó que, seguramente, fue durante el gobierno nacional Colorado.

SEÑOR PÉREZ (Darío). Desde el punto de vista del papeleo y de lo formal se puede decir que eran o no eran, pero todo el mundo sabía que Sanabria, por lo menos, tenía tres radios en el departamento de Maldonado. Lo puede disfrazar como quiera, pero era dueño de Milenium, dueño o socio de FM Gente, y dueño de La Cadena del Mar. Que hayan tenido otras formas, puede ser, pero para el mundo y para la gente las tres radios eran de Sanabria.

SEÑOR VIERA (Tabaré). Creo que no es apropiado y mucho menos serio hablar de lo que la gente piensa y de lo que la gente quiere. Si quieren entramos en ese terreno está bien, puede decirlo , pero creo que no es apropiado ni serio. Si entramos en ese rango de lo que cree la gente y de lo que se dice…. Y ahora con las redes ¡vaya si se dice! Si quieren entrar, entramos, y hablamos del hijo del presidente Vázquez y de muchas

otras cosas. Yo prefiero no hacerlo porque no es mi estilo. De cualquier manera, a lo que voy es a la adjudicación. No sé si Sanabria tenía o no tenía, si era socio o las había comprado, o de qué forma accedió a esas radios, pero la adjudicación de parte del gobierno del doctor Sanguinetti, que fue la acusación que se hizo, no fue a nombre de Sanabria. Eso es lo que quiero que quede claro en la versión taquigráfica.

SEÑOR ASTI (Alfredo). Quiero hacer uso de la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Le corresponde hacer uso de la palabra a la diputada Arrieta, si se la concedo a usted transformamos la sesión en un diálogo. De todos modos, lo tengo anotado; primero está la diputada Arrieta, después el diputado Pablo González y luego usted.

SEÑOR ASTI (Alfredo). Es sobre este tema.

(Diálogos)

SEÑOR PRESIDENTE. Es que con el mecanismo de las alusiones hace un rato que estamos en un permanente diálogo, y yo intento continuar con las preguntas.

Señor diputado Asti: la palabra la tiene la diputada Arrieta, si ella le concede una interrupción, puede hacer uso de la palabra.

SEÑORA ARRIETA (Elisabeth). Le concedo una interrupción al diputado Asti.

SEÑOR ASTI (Alfredo). Simplemente, quiero aclarar que el tema de la propiedad de las radios está vinculado a la temática de esta Comisión. Acá se hizo referencia a otros temas, pero este creo que está vinculado. Seguramente, cuando tengamos todo el expediente judicial sobre el concurso de Cambio Nelson sabremos cuáles son las participaciones que el indagado declaró, porque hay deudas cruzadas entre Cambio Nelson y FM Gente, y viceversa.

Rechazo absolutamente que esté incorporando temas ajenos a esta Comisión, tal como se pretendió insinuar en alguna alusión. Estamos hablando de los temas de esta Comisión, en particular, de las vinculaciones de Cambio Nelson y como preguntó el miembro denunciante si tuvo algún beneficio o trato preferencial para sus emprendimientos por parte del gobierno nacional. Lo que pasa que el gobierno nacional también lo refiero al año 1999, que era del Partido Colorado.

SEÑORA ARRIETA (Elisabeth). Tengo una larga lista de preguntas, pero en primer lugar quiero agradecer al diputado Darío Pérez por su concurrencia.

Además, espero que los compañeros legisladores me tengan la misma paciencia, porque todos estamos colaborando para que cada uno pueda hacer todas las preguntas.

Pido disculpas al diputado Pérez porque puedo extenderme y porque no le voy a hacer llegar la lista debido a que tengo mis comentarios interlineados. De todos modos, para que el diputado Pérez no se pierda, vamos a ir pregunta a pregunta y tema por tema.

Me parece muy importante volver sobre un punto que integró las preguntas que hizo el diputado Peña, pero que tiene que ver con las expresiones del edil Andrés de León que no solo fueron vertidas en su cuenta privada en las redes sociales sino también formalmente en la Junta Departamental, como el señor diputado sabe , quien dijo "Sucedió algo interesante que desbalanceó la elección y fueron los apoyos económicos y también la corrida de votos hacia un candidato", refiriéndose al exintendente de los Santos. Usted, en innumerables medios de prensa en los que fue consultado, respaldó sistemáticamente las expresiones del edil Andrés de León. Quisiera que me aclare si hoy en la Comisión toma distancia de lo que el edil dice cuando habla de "apoyos económicos" y se queda solo con la parte de lo que usted ha manifestado que vio con sus propios ojos en cuanto a apoyos políticos, porque eso cambia sustancialmente, por lo menos para mí, algunas de las cuestiones, tanto de su intervención como de lo que es el objeto de esta Comisión.

Y antes de que usted haga uso de la palabra, quiero reiterar una precisión que ya he hecho en otras sesiones, que se refiere a cuál es el objeto de esta Comisión. El objeto no es saber si empresas privadas financiaron campañas de partidos políticos, listas o agrupaciones, porque eso es legal en el marco de nuestro sistema

jurídico; lo que buscamos investigar es si aquellos que brindaron apoyo económico a través de empresas, luego tuvieron beneficios extraordinarios por fuera de la ley o por fuera de las normativas departamentales o nacionales. Ahí coincido con lo que planteaba el diputado Asti en cuanto a que las empresas del grupo Sanabria están vinculadas a estas interrogantes que hoy tenemos en su conjunto y también a algunas fuera de las que eran propiedad del grupo respecto de las cuales según las intervenciones del edil que usted respaldó en su momento se decía que el vínculo o el intermediario era el exsenador Wilson Sanabria porque todo terminaba en un flujo financiero a través de Cambio Nelson; eso no lo decimos nosotros acá: son de público conocimiento las declaraciones que hicieron, inclusive, el juez y el fiscal de la causa en su momento. Hay clara vinculación entre las empresas del grupo y el cambio Nelson, que es objeto de esta Comisión. Por eso a veces puede parecer que nos estamos saliendo del tema. Esto no se contradice con lo que planteó el diputado Viera en cuanto a la titularidad o la adjudicación de la radio, que es otra cosa.

En definitiva, mi pregunta concreta es si usted hoy toma distancia de las expresiones del edil Andrés de León en cuanto a la existencia de apoyo económico concreto.

SEÑOR PÉREZ (Darío). Cuando yo apoyo lo que dice mi compañero, secretario y edil Andrés de León, lo hago en cuanto a la línea argumental que sigue, lo que no quiere decir que apoye cada palabra. Yo no puedo probar que haya habido apoyo económico.

Parece evidente que López Mena sí apoyó la candidatura del diputado De los Santos; fue evidente. Asimismo, recuerdo a Paco Giménez, que también apoyó la candidatura en un primer momento; era blanco; usted se debe acordar. Pero no puedo ir mucho más allá.

SEÑORA ARRIETA (Elisabeth). Posiblemente, tengamos que convocar al edil de León para que nos aclare ese punto.

Todo lo que menciono está en la prensa, pero también quiero hacer referencia a su discurso de cierre de campaña de 2005, cuando generó un gran revuelo con sus palabras al manifestar lo podría leer textualmente porque lo tengo acá, pero voy a economizar el tiempo porque usted lo debe recordar mejor que yo que llegaba con las manos limpias y sin compromisos, mientras que en el caso del otro candidato del Frente Amplio no era así. Eso también es de público conocimiento; no estamos haciendo conjeturas; nos basamos en declaraciones que fueron públicas y que se retoman nuevamente en esta polémica de cambio Nelson. En el cierre de esa campaña, usted hacía mención al "voto Buquebus", al apoyo de López Mena y a la vinculación de Wilson Sanabria con De los Santos y López Mena. Entonces ¿a qué se refería usted cuando dijo que llegaba con las manos limpias, sin compromisos, mientras que el otro candidato no podía decir lo mismo?

(Interrupción del señor representante Pablo González)

SEÑOR PÉREZ (Darío). Yo llegaba con las manos limpias; es lo que puedo decir. Capaz que ahora están con un poco de tierra de la quinta, pero siguen limpias.

SEÑORA ARRIETA (Elisabeth). También en declaraciones a FM Gente tenemos toda las recopilaciones de la prensa, pero creo que todos aquí conocemos de memoria esas manifestaciones hizo referencia a una estrecha cercanía entre De los Santos y Wilson Sanabria, titular de cambio Nelson, por si a alguien le queda la duda de por qué hacemos referencia tan precisa a esto. Y usted también hasta menciona que esa cercanía se veía reflejada en la participación de De los Santos en la fiesta de casamiento de Francisco Sanabria con la hija de Serna, ex gerente general del hotel Conrad de Punta del Este. Veo que le llama la atención mi pregunta, pero me refiero a declaraciones que usted hizo. Entonces, esto me lleva a hacerle una pregunta. Quisiera saber en qué se basa usted para hablar además de la asistencia al casamiento de esa cercanía y si tiene conocimiento de que De los Santos, en su calidad de intendente departamental, mantuviera reuniones con Wilson Sanabria asiduamente por negociaciones acerca de inversiones en el departamento.

SEÑOR PÉREZ (Darío). En determinados momentos de discusiones políticas que se dieron en nuestro departamento, en declaraciones de FM Gente que no tengo acá , el entonces senador suplente o algo por el estilo estaba muy enojado conmigo y dijo públicamente que él se reunía frecuentemente con De los Santos. Lo dijo públicamente y usted lo debe haber escuchado también. Después, uno vive en un pueblo y se entera de si hay muchas o pocas reuniones. Es lo único que tengo para decir.

SEÑORA ARRIETA (Elisabeth). En definitiva ¿considera que sí existieron reuniones fluidamente?

SEÑOR PÉREZ (Darío). Alguna gente en política conversa más que otra.

SEÑORA ARRIETA (Elisabeth). ¿Tiene conocimiento de reuniones realizadas en Buenos Aires en las que participaron el exintendente de los Santos, el empresario López Mena y el exsenador Sanabria?

SEÑOR PÉREZ (Darío). No.

SEÑORA ARRIETA (Elisabeth). Yo tengo constancia de reuniones realizadas en el Hotel Alvear.

(Interrupciones)

——Esto tiene que ver porque estamos investigando a Wilson Sanabria, titular de Cambio Nelson. El diputado es una alta figura del departamento de Maldonado y yo tengo derecho a preguntarle lo que considere necesario, con el mayor respeto por todos los integrantes de la Comisión.

SEÑOR PRESIDENTE. Evitemos los diálogos con los compañeros.

SEÑORA ARRIETA (Elisabeth). De la misma manera, usted sabe que también es de público conocimiento que el famoso valijero del dinero K, Leonardo Fariña, vincula a Wilson Sanabria como la figura que intercedía para que las inversiones de Lázaro Báez se concretaran en Maldonado y dice que Sanabria era el vínculo político textualmente entre ellos, o sea, los inversores, Lázaro Báez, Leonardo Fariña, Maximiliano Acosta y el gobierno departamental que encabezaba el ex intendente De los Santos, y también menciona que esas transacciones financieras se realizaban a través de Cambio Nelson. ¿Usted tiene conocimiento o algún dato de que esto pudiera ser así? ¿Considera que pueden ser ciertas las afirmaciones de Leonardo Fariña?

SEÑOR PÉREZ (Darío). Lo que conozco es por la prensa y no puedo afirmar que sea cierto.

SEÑORA ARRIETA (Elisabeth). ¿Tiene conocimiento de las declaraciones que hizo el ex edil del Partido colorado, Pablo Gallo, donde afirma que se realizaron reuniones con el ex intendente De los Santos y con Maximiliano Acosta en las cuales se trataron diversas inversiones relativas al departamento de Maldonado?

SEÑOR PÉREZ (Darío). Sólo por la prensa.

SEÑORA ARRIETA (Elisabeth). Con respecto al campo El Entrevero, existe un expediente que se inicia en la Junta Departamental de Maldonado, con un pedido de informes de un edil de su agrupación, el edil Toledo, en aquel momento suplente del edil Andrés de León.

SEÑOR PÉREZ (Darío). Después me traicionó.

SEÑORA ARRIETA (Elisabeth). Yo no me voy a referir a su vínculo político con Toledo, sino al expediente.

El edil realiza un pedido de informes a través de la Junta Departamental cuando su presidenta era la doctora Marie Claire Millán que no se tramita inmediatamente ante la Intendencia como debió haber sido, sino después cuando el edil Andrés de León asume la presidencia de la Junta Departamental de Maldonado, en el año 2011. En ese pedido de informes, el edil Toledo se preguntaba si lo que se consideraba como faja de territorio correspondiente al campo El Entrevero correspondía a la faja pública o era propiedad privada, hasta dónde se podía, y si era del dominio público o privado. Ese pedido de informes permanece en la Intendencia departamental que encabezaba Óscar De los Santos, durante tres años, "cajoneado" como decimos vulgarmente en la Secretaría General. Posteriormente, pasa a la División de Higiene con la particularidad de que este caso tan sonado de El Entrevero no fue abarcado por los bloqueos que se le realizaban a los padrones que estaban sobre la costa y que se impedía el cobro de la Contribución Inmobiliaria. Eso es bastante llamativo.

Entonces, ya que esto partió de un edil que en ese momento pertenecía a su agrupación, que fue tramitado hacia la Intendencia por el edil Andrés de León, preguntamos qué sabe en particular usted como dirigente político de esa agrupación respecto de este expediente, de esta situación y de la no contestación de este pedido de informes que involucra, nada más ni nada menos que al campo El Entrevero que Fariña pone como ejemplo de un vínculo entre Lázaro Báez, Maximiliano Acosta y el gobierno departamental de Maldonado.

SEÑOR PÉREZ (Darío). No supe de la existencia de ese pedido de informes hasta que reventó el tema del campo El Entrevero. Ahí recién fue que me enteré de que existía un pedido de informes.

SEÑORA ARRIETA (Elisabeth). ¿Tampoco está en conocimiento de que hubo un trámite, también de expediente, ante la Dirección Nacional de Catastro para el fraccionamiento de ese terreno, que partió de la Intendencia?

SEÑOR PÉREZ (Darío). Tampoco estoy al tanto.

SEÑORA ARRIETA (Elisabeth). Fue negado en cierto momento por parte del ex intendente De los Santos que hubiera ningún tipo de trámite relativo al Entrevero dentro de la Intendencia; por eso la pregunta hacia usted, diputado Pérez.

De la misma manera, también se ha planteado la participación de Wilson Sanabria inclusive, el ex edil Pablo Gallo se lo atribuye y da una serie de detalles muy importantes en las negociaciones para reflotar el proyecto inmobiliario y puerto de Piedras del Chileno. ¿Tiene alguna información de que hubiera un vínculo entre Wilson Sanabria, los inversores argentinos, Maximiliano Acosta y el intendente De los Santos?

SEÑOR PÉREZ (Darío). No estoy al tanto de eso.

SEÑORA ARRIETA (Elisabeth). Usted manifestó algo respecto de las terminales, y quisiera ser un poquito más precisa en las preguntas.

¿Tiene conocimiento de que Cambio Nelson o alguna otra empresa de Wilson Sanabria haya recibido algún tipo de privilegio de la Intendencia Departamental durante el gobierno de De los Santos o de la escribana Susana Hernández? Me refiero específicamente a los locales de Cambio Nelson en las terminales.

SEÑOR PÉREZ (Darío). Hasta donde yo estoy enterado, tanto Cambio Nelson como la empresa de López Mena y todas las terminales estaban gestionadas por un grupo de interés económico administrado por el señor Daniel Rodríguez, que tiene una gestoría; y la información que se maneja inclusive desde la propia Intendencia es que durante ese tiempo, en ningún momento pagaron alquiler.

SEÑORA ARRIETA (Elisabeth). ¿Usted se refiere a Daniel Rodríguez, el exedil que fue presidente de la Junta Departamental de Maldonado por el sector del ex intendente De los Santos?

SEÑOR PÉREZ (Darío). Exactamente.

SEÑOR ASTI (Alfredo). Con su permiso, señora diputada.

El diputado Pérez mencionó que había un grupo económico que manejaba el arrendamiento de los locales. Él se refirió a Los Cipreses y a Cambio Nelson. Creo que muchos de nosotros debemos haber visitado algunas de las terminales de Maldonado: hay otros locales. Quisiera saber si cuando habla de grupo económico se refiere solamente a Los Cipreses y a Cambio Nelson o también a todos los demás locales que se regían por el mismo tipo de arrendamiento que hay, o había, en esas terminales.

SEÑOR PÉREZ (Darío). Voy a contestar según el pedido de informes al que tuve acceso, realizado por el edil Andrés de León, que dice: "Entre las áreas de las terminales citadas se dispone de 33 locales que son ocupados, algunos alquilados, por diferentes comercios siendo obviamente los más importantes las agencias de las empresas de transporte" las cita a todas "agencias de viaje, cafeterías, taxis, quioscos, cambios, etc".

SEÑORA ARRIETA (Elisabeth). Está muy claro que había muchos más locales y que había un grupo económico. Nos hemos centrado en preguntar por Cambio Nelson porque es el objeto de esta Comisión, pero sin duda hubo una grave irregularidad en el gobierno de De los Santos en lo que tiene que ver con la administración de las terminales ya que, como usted ha confirmado, el grupo económico que las administraba estaba encabezado por el ex edil Daniel Rodríguez, perteneciente al sector político del ex intendente De Los Santos, ex presidente de la Junta Departamental de Maldonado durante ese período. Si quieren que entremos a profundizar en ese tema, profundizamos, pero yo me centré a Cambio Nelson porque es el objeto de esta Comisión.

Las otras irregularidades se investigan por la vía judicial.

En definitiva, podemos decir que durante el Gobierno de De los Santos y de la escribana Susana Hernández, Cambio Nelson no pagó los alquileres de los locales en la terminal de Punta del Este y de Maldonado, y la Intendencia no hizo ninguna acción en todas las etapas durante ese período. Y actualmente en la administración Antía, cuando se recuperan los locales, ningún tipo de acción aparece registrada de la Intendencia durante el Gobierno de De los Santos reclamando el pago o el desalojo de estos locales. Esto es también llamativo.

Pasando a otro tema dentro de lo mismo, siempre centrándonos en el Cambio Nelson, le pregunto qué opinión le merece que la escribana Susana Hernández, como escribana por un lado, que está obligada a cumplir con la ley y siendo incluso intendenta de Maldonado porque habiendo declarado en esta Comisión indicó que operaba con Cambio Nelson desde su apertura hasta su cierre , haya realizado depósitos ilegales de sus clientes en Cambio Nelson.

SEÑOR PÉREZ (Darío). Es probable que en su doble condición de escribana y presidenta del Frente Amplio haya sido inconveniente que haya hecho depósitos, que seguramente eran transitorios. Pero hasta donde me dan mis fuerzas, puedo decir que es una mujer honesta, absolutamente honesta, ella y su familia, y que como muchos operaron en Cambio Nelson hasta por facilidades. Inclusive, para no tener dinero en la casa, porque ella fue asaltada en la casa la escribana y a partir de ahí nunca más quiso tener dinero en la casa. Y tenía un horario amplio como para que ahí se pudiera depositar dinero, que era a cualquier hora y no en el horario del Banco República que, por otra parte, tiene largas demoras como la mayoría de los Banco República del país

Entonces, lo que más me interesa resaltar es que realmente creo que es una mujer honesta y que tuvo la mala idea de ir a depositar transitoriamente en Cambio Nelson.

SEÑORA ARRIETA (Elizabeth). Sí, diputado Pérez. Usted se refirió a su doble condición de presidenta del Frente Amplio y escribana, pero yo le pregunté también en su condición de intendenta de Maldonado, ya que operaba con el Cambio Nelson, que no pagaba los alquileres de las terminales, de los locales en las terminales de Maldonado y Punta del Este. Esa no me la contestó.

SEÑOR PÉREZ (Darío). No. La verdad es que todavía no me he dedicado a las guardias detectivescas, pero me voy a tomar tiempo para poder llegar a una conclusión con lo que usted me plantea.

SEÑORA ARRIETA (Elizabeth). ¡Bien! ¿Usted tiene conocimiento de que siendo la escribana Hernández, en febrero de 2017, cuando surge todo el problema del Cambio Nelson, una persona expuesta políticamente como lo es usted, como lo soy yo, y lo son nuestras familias , no figuraba en el reporte del Banco Central del Uruguay, donde está el listado de todas las personas políticamente expuestas? ¿Cómo interpreta ese hecho?

SEÑOR PÉREZ (Darío). No, francamente desconozco eso.

SEÑORA ARRIETA (Elizabeth). ¿Y relativo a que nunca ha realizado ningún reporte de operación sospechosa, como está obligada como escribana?

SEÑOR PÉREZ (Darío). Tampoco tengo idea porque no me dedico a investigar a la escribana.

SEÑORA ARRIETA (Elizabeth). ¡Bien! Por últimos, dos preguntas, simplemente para terminar.

¿Usted, como integrante de la bancada del Frente Amplio, estuvo de acuerdo con que el diputado De los Santos integrara esta Comisión investigadora?

SEÑOR PÉREZ (Darío Pérez). No, no fui… este… No fui… No se tomó mi opinión, pero si quiere lo puedo decir acá. No estoy de acuerdo con que esté presente.

SEÑORA ARRIETA (Elizabeth). ¡Bien! Por último, y a modo de resumen, ¿usted considera que el estrecho vínculo entre Wilson Sanabria, dueño del Cambio Nelson, y el exintendente De los Santos que usted ha asegurado que existe ese vínculo, y está a la vista de todos ha llevado a que realizara esos fuertes apoyos voy a sacar la palabra económicos porque usted ya ha sido muy claro; vamos a ir al tema político en forma

directa para la campaña electoral de De los Santos con la intención de lograr después algún tipo de privilegio o ventaja a través del Gobierno departamental?

SEÑOR PÉREZ (Darío). Si le saca la segunda parte de sus oraciones, podría decir que es evidente que Wilson Sanabria eligió quién debía de ganar en el departamento de Maldonado. Pero lo eligió en el 2005 y lo eligió ahora en el 2015 también.

SEÑORA ARRIETA (Elizabeth). ¿Usted se refiere solo para aclarar a la segunda parte de mi frase, se está refiriendo a si lo hizo para lograr algún tipo de privilegio o ventaja desde el Gobierno departamental?

SEÑOR PÉREZ (Darío). Hablar sobre quien no tiene posibilidades de defenderse porque está muerto, es complicado, pero las cosas que yo le decía cuando él estaba vivo las puedo decir ahora: era un hombre que no daba puntada sin hilo.

SEÑORA ARRIETA (Elizabeth). ¡Muy bien! Muchas gracias.

SEÑOR ASTI (Alfredo). Voy a invertir el orden de mi intervención porque recién se preguntó por parte de la diputada Arrieta al invitado, qué opinión tenía sobre que la escribana Hernández no hubiera hecho ningún reporte de operación sospechosa. Yo voy a pedir a la Comisión que nos dirijamos al Banco Central y a la Secretaría Antilavado para ver cuántas denuncias de operaciones sospechosas han realizado los escribanos en estos últimos tiempos, de todos los escribanos en estos últimos tiempos.

Si no se entendió, por las dudas para quien lea la versión taquigráfica, uno de los reclamos que hace la Secretaría Antilavado y el propio Banco Central es la poca colaboración que ha tenido este gremio en el tema de operaciones sospechosas. ¡ Y bueno! Los antecedentes que luego se descubren de intermediaciones con inmuebles en las que intervienen los escribanos alcanzan para dejar claro ese tema, pero como se hizo una pregunta concreta con respecto a una escribana, vamos a generalizarlo para que nos digan sobre todas las escribanas.

(Interrupción del señor representante Tabaré Viera)

——No, los contadores no estaban obligados; recién a partir de esta ley que algunos no votaron, lo están.

SEÑOR PRESIDENTE. ¿El diputado Asti lo hace formalmente como moción?

SEÑOR ASTI (Alfredo). Sí, empecé diciendo que quería que se informara.

SEÑOR PRESIDENTE. Por eso preguntaba si lo ponía como un argumento o le daba curso.

SEÑOR ASTI (Alfredo). Sí, después daré la explicación de por qué lo hago.

SEÑORA BIANCHI POLI (Graciela). A veces las cosas se van para lados que nos hace mal a todos.

Si hubo un gremio y en mi discrepancia, lo aclaro que colaboró cuando todo el tema de lavado de activos estaba mucho más en pañales que ahora, fue el de los escribanos públicos, los únicos obligados hasta la ley que aprobamos el 20 de diciembre y que entró en vigencia este año. ¡Los únicos obligados! El único gremio reconocido además fue una pregunta que yo le hice al secretario de la Secretaría Antilavado, el contador Espinosa, fue el agradecimiento a la tarea técnica que es una característica de la asociación de escribanos, que si bien es de afiliación obligatoria, tiene un montón de departamentos técnicos como no lo tiene y yo soy abogada también, así que me comprenden las generales de la ley , como no lo tiene el Colegio de Abogados, por ejemplo, sí lo tiene el Colegio de Contadores. |En consecuencia, se conoce el número. Yo no quiero arriesgar lo pedimos, no hay problema; Espinosa lo dijo en la Comisión , el número de reportes de operación sospechosa que se hicieron en vigencia de la otra ley.

Lo he dicho varias veces que es difícil. A mí me tocó hacer uno sin protección de ningún tipo. Y estamos incurriendo los que… todos como funcionarios públicos y yo en especial como escribana, por más que esté jubilada, en una omisión y que me obligan a decirlo con versión taquigráfica de no presentar la denuncia porque somos funcionarios públicos y yo en mi doble condición de escribana de que una escribana, que debió hacer un reporte de operación sospechosa, no lo hizo.

Si los demás los hicieron o no los hicieron, es otro tema. Pero no… estamos hablando concretamente, porque si no seguimos embarrando la cancha. ¡Y nos siguen queriendo meter a todos en el barro! Yo no estoy dispuesta, porque además cuando estábamos solos, solos los escribanos, sin directivas del Banco Central porque recién se empezaba, cuando nos metieron en la lista negra, nos metieron en la lista gris ¿de quién se agarraron? ¡De los escribanos!

Entonces ¡no sigan con la política macartista de meternos a todos en la misma bolsa! ¡Acá la que no hizo el reporte de operación sospechosa fue la escribana Hernández! ¿ O Fernández?

Y yo fuera de la versión taquigráfica dije que le hice un interrogatorio para tratar de que zafara de la responsabilidad en la que había incurrido, y ahora lo voy a decir bajo versión taquigráfica. Y además ahora yo voy a hacer la denuncia ante la Asociación de Escribanos y ante la Unidad de Inteligencia Financiera, porque nos pusimos todos en una situación absolutamente irregular por ser funcionarios públicos, y encima los escribanos por ser escribanos, para no seguir embarrando la cancha de la situación de quien es la presidenta del Frente Amplio en Maldonado.

Entonces, si nosotros tenemos la apertura democrática y republicana de decir: "No echemos más leña al fuego" y coincido con el invitado, para mí puede ser y debe ser una persona sumamente honesta, ¡pero no es cuestión de que sea honesta o no! Si está la obligación de hacer el reporte de operación sospechosa y es causal de suspensión del título, no se trata de ser honesto o no honesto, ¡tengo que cumplir con las obligaciones!

Entonces, no seamos macartistas. Aprendamos de lo que pasó en otros momentos, no solamente en nuestro país. Dejemos que el agua vuelva a su cauce en las cosas que nosotros hemos dejado que vuelva a su cauce.

También tuve que escuchar un discurso encendido en el último acto en Pirlápolis en el que me sentí mal porque dije: "¿Pero qué soy? ¿Soy tonta?" Acá dijimos que íbamos a dejar que la escribana se defienda; le hicimos preguntas que solamente los técnicos entendidos podemos hacer para que quedara más claro en el sentido de que ella actuó de buena fe y no tengo ninguna duda , pero resulta que después lo que recibimos son cachetazos del propio Frente Amplio, de nada menos que la presidenta del Frente Amplio en Maldonado, quien ocupó la Intendencia

Entonces, ¡no hizo reportes de operación sospechosa! ¿Eso es ser deshonesto? ¡No! Eso es ser omiso en una obligación considerada grave, sumamente grave. En consecuencia, vamos a poner punto, y negro sobre blanco. Y queda claro que ahora sí voy a hacer lo que tendría que haber hecho antes; incurrí en omisión, soy pasible de sanción, ¡soy pasible de sanción! y me expongo, no tengo problemas, en mi doble condición de funcionaria pública y escribana, que tenemos la obligación de hacer este tipo de denuncias. Obligación, por el artículo 177 del Código Penal. ¡No derecho, obligación! El no hacerlo me hace pasible de sanción penal. ¡Y ni qué hablar como escribana!

Entonces, no sigamos embarrando la cancha, porque no viene embarrada para este lado. Ser más clara, ¡imposible! La verdad es que estas cosas me molestan. Actuamos con grandeza republicana, tratamos de… y siguen revolviendo situaciones que cuanto más se revuelven peor es. Entonces, vamos a empezar a cortar por lo sano. Yo no acepto que me pongan en la misma bolsa ni que digan que la Asociación de Escribanos ni que los escribanos no colaboramos. No es ni lo que opinaba Carlos Díaz lamentablemente está muerto ni lo que opina el contador Espinosa.

Gracias, señor presidente.

SEÑOR ASTI (Alfredo). Dejo claro que mi intervención se refería a la realización de reportes de operación sospechosa, tal como lo establece la normativa vigente, la anterior, en la cual los escribanos intervienen en intermediación de inmuebles o compraventas de similar valor.

No vengo a esta Comisión con todos los recortes de prensa pero les puedo traer los recortes de prensa de titulares de declaraciones, tanto del Banco Central como de la Secretaría Antilavado, del bajo nivel de reporte de operaciones sospechosas que hay en nuestro país, respecto de otros países y respecto de lo que hay en el sistema financiero; los obligados no financieros, como los menciona la ley anterior y la actual, que se ha corregido

A eso me refería. No hice una acusación genérica a la profesión de escribanos, sino simplemente a la baja cantidad de reportes. No estoy diciendo que haya aquí alguna intencionalidad sino por algunas de las cosas que se pueden justificar que hay un bajo número de reportes de operaciones sospechosas realizadas por agentes no financieros obligados por la ley anterior.

Con respecto a mi intervención anterior, se me decía que no se pueden nombrar posibles vinculaciones sin tener las pruebas suficientes. Me quiero remitir al pedido del fiscal de crimen organizado, a la jueza letrada especializada en ese tema, con respecto a Cambio Nelson. Ustedes saben que… todos sabemos, mejor dicho, que ha pasado de la justicia penal de Maldonado a la justicia de crimen organizado. Y el fiscal de crimen organizado, en uno de los diez puntos que le pide a la jueza de crimen organizado dice textual: "En la especie, tal y como lo establece el colega fiscal de Maldonado, Dr. Morosoli, a fs. 1727, la investigación efectuada por la sede judicial de ese departamento ha demostrado que S" Sanabria "empleó a CN SA" Cambio Nelson "como un medio para captar fondos de clientes, los que a su vez eran desviados a las sociedades y empresas de su propiedad o con su participación directa (…)" y cita una cantidad de empresa entre las cuales figura FM Gente y Cadena del Mar. Como en las copias a las que podemos acceder nosotros están simplemente las siglas, puede haber alguna otra, como la que mencionaba el diputado Pérez, de alguna otra radio, pero están todas las que acá se mencionan…

(Interrupción del señor representante Tabaré Viera)

——No lo inventé yo diputado Viera, estoy hablando de lo que dice, empresas de su propiedad o con su participación directa, y lo dice el fiscal de crimen organizado.

Gracias.

SEÑOR PÉREZ (Darío). Yo quisiera antes de retirarme escuchar la grabación, porque me quiero quedar tranquilo.

SEÑOR PRESIDENTE. Perfecto, pedimos a los radiotécnicos que lo conecten para escuchar el audio correspondiente.

SEÑORA ARRIETA (Elisabeth). Con respecto al tema de los escribanos, mi compañera Bianchi ha sido contundente con conocimiento y solvencia. Yo quiero creer que el diputado Asti lo que ha dicho aquí es una reflexión, porque no podemos olvidar la máxima de cualquier sistema jurídico que es que la ignorancia de la ley no es excusa.

Entonces, no me pueden decir que no lo hacen… ¡Ah, bueno! ¿Y entonces? Si la escribana Hernández no hizo el reporte de operación sospechosa y, por otro lado, depositaba en un cambio que no se puede depositar , son dos acciones ilegales… nadie habla de la persona, pero de la conducta como escribana, más de todo lo demás que hablamos, que tiene mayor responsabilidad porque en un momento fue intendenta y por otro lado era presidenta del Frente Amplio, no podemos negar la responsabilidad en esos dos hechos en los cuales se violó la ley.

Entonces, no nos pueden venir a decir que vamos a pedir a ver cuáles son todos los escribanos que hay, cuántos son los reportes y si son pocos o son muchos. Yo espero que esto sea simplemente la reflexión de la preocupación para que se cumpla con nuestro sistema jurídico.

Gracias, presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Vamos a tratar de evitar idas y vueltas sobre lo que es una interpretación de las omisiones, o la generalidad de omisiones al respecto del tema.

Lo cierto, en todo caso, es que hay una norma y hubo una omisión; es eso. Que después los demás omitan no quita la existencia de una omisión.

SEÑOR ASTI (Alfredo). No presidente.

El tema en cuestión es que los reportes de operaciones sospechosas que están regulados, como hemos dicho; también lo ha dicho la escribana Bianchi por la ley no recuerdo el número que acaba de ser sustituida y

ampliada en lo que tiene que ver con las obligaciones de los sujetos obligados no financieros, se refiere a las operaciones que ellos intervienen como profesionales que intermedian entre comprador y vendedor. Quizás el término intermediar no sea el más feliz no soy escribano , pero todos sabemos la participación necesaria y obligada que tienen los escribanos en la compra venta de inmuebles y de otros bienes de valor.

A eso me refería, a cuántas de esas operaciones, en números genéricos, han sido reportadas. También dije lo reitero que ha sido una crítica sistemática del Banco Central y de la Secretaría Antilavado del bajo número operaciones sospechosas… del reporte de operaciones sospechosas que han hecho todos aquellos que estaban obligados por la ley anterior. Esperemos que con la nueva ley esto se supere.

SEÑORA BIANCHI POLI (Graciela). ¿Podemos evitar las alusiones? Terminemos temas lo dije en la intervención anterior que habían sido tratados con mucho cuidado.

Si yo estoy haciendo un depósito en un cambio, yo misma soy agente cometiendo una… yo no quiero decir delito porque es fuerte… pero estoy cometiendo un acto irregular, que es una operación que no puedo hacer. ¡Doblemente peligroso! ¡Doblemente grave!, porque si como escribana tengo que preguntar a mi cliente, si no lo conozco y todos sabemos muy bien, unos más que otros, que los escribanos solos al principio, ahora con los contadores y los abogados teníamos que averiguar de dónde venía la planta, cómo la trajeron, cómo la ganaron, exponiéndonos hasta con la seguridad personal y todo lo demás, si yo tengo que intervenir, hacer un reporte de operación sospechosa cuando actúo como escribana entre comprador y vendedor, lo que no puedo hacer es hacer una actividad que es pasible de denuncia de reporte de operación sospechosa, porque es pero todavía. ¡No sigan profundizando! ¡Si lo dicen, hay que contestarlo! Si yo tengo que denunciar a un cliente que no es fácil porque Uruguay es chico y nos conocemos todos, y lo de la confidencialidad no es cierta en todos los casos , tengo que hacer la denuncia que me resulta sospechosa la operación que es eso lo que hace el escribano y después se inicia todo un proceso de investigación; reitero que no se lo deseo a nadie; y si el cliente se entera que lo denunciaste, como me pasó a mí, ¡peor!; creo que fui de las primeras… Y si yo estoy haciendo una cosa que es pasible de denuncia, ¡es doble el problema! No sigan "rascando en esto" entre comillas, para no quedar mal , porque es peor la enmienda que el soneto, como decía mi abuela.

La otra aclaración, que es más técnica que otra cosa, el diputado Asti que trabajó intensamente, hace muchos años que está trabajando en lavado de activos y se culminó con en el nuevo proyecto de ley y todo lo demás , sabe perfectamente bien y nosotros que fuimos miembro informante por la oposición que hay países muy desarrollados como Israel, Canadá, Alemania, donde no existe la obligación para los profesionales universitarios no está establecido de hacer reporte de operaciones sospechosas

O sea que no es ningún mérito que el Uruguay lo tenga. ¡Al contrario! Canadá, por ejemplo, tuvo que derogar esa resolución por un recurso de inconstitucionalidad frente a la Corte

Entonces, ¡otra que obligación! Hay países en los que no existe la obligación. Pero es más importante la primera parte. No sigamos en esa senda porque cada vez es peor. La responsabilidad, para mí en este caso, es del Banco Central, y lo dije en su momento. Pero la respuesta es que no controla a los bancos… a los cambios, excepto a denuncia de parte. Pero acá, doblemente la falta por no haber hecho el reporte de operación sospechosa.

Gracias, presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. El radiotécnico nos informa que no es posible reproducir el audio, porque sale directamente en la amplificación y no hay una tarjeta no soy muy entendido tecnológicamente que nos permita reproducir el audio.

SEÑOR PÉREZ (Darío). Lo que pueden hacer es repartirlo entre los señores diputados.

SEÑOR PRESIDENTE. Entonces, vamos a solicitar a la secretaría que se extraiga el audio y se envíe por mail a los diputados en formato MP 4 o en alguna de esas cosas tecnológicas correspondientes.

SEÑOR PÉREZ (Darío). Lo único que queda claro en el audio es que si a alguien no querían los Sanabria era a Darío Pérez.

Muchas gracias a todos.

SEÑOR PRESIDENTE. Solo voy a hacerle una pregunta. Usted mencionó dos veces la palabra evidente, referido al apoyo de López Mena al exintendente De los Santos. Cuando usted dice evidente, ¿a qué se refiere?

SEÑOR PÉREZ (Darío). A que fue público y notorio; estuvo en la prensa y en las fotos. No traje fotos acá, pero hay.

SEÑOR PRESIDENTE. ¿Hubo manifestaciones públicas al respecto?

SEÑOR PÉREZ BRITO (Darío). Y bueno, como ha sido López Mena: primero apoyó al Partido Colorado, después apoyó al Partido Nacional, y después apoyó al Frente Amplio.

SEÑOR GROBA (Óscar). Simplemente la reafirmación de algo que dijo el diputado, a quien le agradecemos la presencia y la paciencia.

Sin perjuicio de eso, una de las preguntas que hizo el diputado Tabaré Viera refiere a si usted cree que Sanabria apoyó de algún modo que pueda especificar la candidatura del actual intendente Antía.

A mí me parece que en esta última elección se dijo que había claridad en ese aspecto, que es algo que más allá de lo que todos vislumbramos por los medios de comunicación, y más allá seguramente que además de estas cosas esto lo supongo yo , de que se ha pagado con algunos favores en cuanto a otro tipo de cuestiones por parte de Antía. Sin embargo, quería precisar, en el marco de esta Comisión Investigadora que trata un tema del clan Sanabria vinculado al Partido Colorado hace muchísimos años y que terminó de la forma que terminó, que se está investigando y parte de eso está en la justicia y hay cosas que ya se resolvieron. Aparte de este tema, que es gravísimo lo que pasó en Maldonado, gravísimo, con claras responsabilidades políticas y personales, que se está investigando por parte de la Comisión.

Simplemente, la reafirmación porque me pareció que se dijo, de alguna manera la reafirmación de la dirección de este grupo… de clan económico y con mucho poder de la preferencia en la carrera electoral directamente vinculada con la parte económica y también con la parte publicitaria respecto el actual intendente Antía.

Esa era la pregunta que quería hacer al compañero diputado.

Gracias, presidente.

SEÑOR PÉREZ (Darío). Yo puedo hablar de apoyo político. De apoyo económico, no sé. El apoyo político es evidente: desaparecieron más de diez mil votos del Partido Colorado y aparecieron en el Partido Nacional.

SEÑORA BIANCHI POLI (Graciela). Acuerdos políticos hay en todos los departamentos y en todos los partidos; no descubrimos nada nuevo. Es el funcionamiento de la democracia; nos gustará más o menos, pero no está prohibido por la ley. Podrá haber asuntos éticos, pero creo que la ética está tan manoseada que, sinceramente, no me interesa ni usar la denominación.

La pregunta concreta es la siguiente: ¿usted le adjudica esos apoyos a esos acuerdos políticos que se dan entre agrupaciones en los departamentos? ¿Tiene otro tipo de comentario respecto de eso, es decir, si son acuerdos políticos simples o hay cosas que signifiquen después apoyo en actividades o en resoluciones de la Intendencia?

SEÑOR PÉREZ (Darío). No tengo cómo probarlo. Por lo tanto, no puedo…

SEÑOR PRESIDENTE. Agradecemos al diputado Darío Pérez por su generosidad.

(Se retira de sala el señor representante Darío Pérez)

SEÑOR DE LOS SANTOS (Óscar). Quiero recordar el trabajo de esta Comisión hasta ahora, en este tema en particular y la documentación que ha llegado o está en trámite de llegar, entre la que figuran las versiones taquigráficas de cuando fui interrogado por esta Investigadora. Y quiero que se tome nota de las declaraciones que hice en esta Comisión y de algunos aspectos más que voy a agregar y de la hipótesis que se puso de manifiesto hoy. Quiero dejar una constancia porque la Comisión debe tener elementos materiales

para investigar. Creo que los tenemos y que va a haber otros que van a ser agregados en la medida en que el proceso judicial en el caso de la investigación de Cambio Nelson demuestre si hay un caso de estafa o de lavado de dinero, pero como dije en su momento no creo que corresponda ahora analizar eso porque el Poder Judicial la justicia de crimen organizado nos dará esa información, que ya pedimos, pero a la que no tendremos acceso hasta que no se llegue a una conclusión.

Quiero que la Comisión recuerde lo ya trabajado, porque parecería que algunas preguntas nacieron hoy, pero hay preguntas para las que tenemos respuestas y otras que tardarán días en llegar, referidas a aportes nuevos para la elaboración de hipótesis que también mencioné en la Comisión.

Voy a solicitar a la Comisión que pida a la Corte Electoral los resultados electorales entre octubre y noviembre de 2004 y las elecciones departamentales de mayo para demostrar que los votos del Partido Colorado, que no llegaron a tener un edil, fueron para el intendente Antía, al igual que en 2015. Quiero que se consiga la información de la Corte Electoral para llegar a las conclusiones matemáticas de cuál fue el comportamiento electoral del Partido Colorado y del Partido Nacional en 2004 y 2005, y en 2014 y 2015, como aporte a la Comisión para seguir investigando y evitar hipótesis que no tengan sustento material. Así va a quedar demostrada la transferencia de recursos, en algunos casos inducidos, conducidos y puestos de manifiesto también hoy, hacia el intendente Antía.

Por otra parte, esta Investigadora le pidió a la Junta de Transparencia y a la Corte Electoral los datos de rendición de cuentas de campañas, información que ya está en nuestro haber. Cuando fui interrogado en esta Comisión por el vínculo con Sanabria, dije que no había tenido ese respaldo y lo sostengo. La declaración de bienes y gastos de esa campaña lo demuestran. El respaldo del señor propietario de Buquebus, López Mena, es público y consta en gastos de declaración de la campaña; no hay fantasmas. Capaz que otros tienen que ocultar fantasmas y no dicen claramente: "La declaración de este candidato es tal".

Dicho esto que refiere a elementos que constan en las manos de legisladores y legisladoras para analizar , hay cuestiones vinculadas a esta Comisión y que también están en la órbita de la Comisión de Transporte y Obras Públicas y creo que pedí los antecedentes en su momento, cuando fui convocado, pero lo cierto es que la concesión de la empresa Buquebus o Los Cipreses venía del Gobierno anterior; no del nuestro. Lo dije, está en la versión taquigráfica y lo reitero. Lo que hizo la Administración entre 2005 y 2015 fue solicitar la ejecución legal de una garantía por no pago. El Gobierno, entre 2005 y 2015, no hizo ningún favor. Quiero saber vamos a pedir la información si el actual Gobierno mantuvo el trámite de ejecución de ese bien para el cobro de lo que la empresa Los Cipreses debe a la Intendencia de Maldonado. Esa decisión fue tomada en los tiempos y formas que la Administración podía, y consistía en ejecutar e ir también por otros deudores de esos locales comerciales, porque la persona jurídica de la administración de esas empresas no tenía facultades legales para hacerlo. También lo dije y figura en la versión taquigráfica. Solo lo recuerdo para que tomen nota, porque estamos trabajando sobre materiales ya expuestos; hay que confirmar quién dice la verdad y quién miente. Entonces, vamos a pedir que esté en la agenda del tratamiento de este tema, por las dudas, la recuperación de estas cuestiones.

A su vez, vamos a pedir a la Corte Electoral la lista 738 del año 2005 para saber si Daniel Rodríguez la integraba, porque eso se afirmó acá. No vamos a hacer ninguna apreciación sino a pedir que, por medio de este Cuerpo, se solicite esa lista para ver si él estaba.

También vamos a pedir a la actual Intendencia que nos diga con la información que tiene, después del trámite legal para hacer efectivo el cobro de los adeudos de las empresas cuál es el vínculo de Daniel Rodríguez con la empresa administradora de las terminales. Digo esto porque acá se hicieron dos afirmaciones; una es incorrecta: Daniel Rodríguez no era de la 738 en 2005. Y la segunda cuestión es que desconozco si Daniel Rodríguez formaba parte de la administración. Vamos a pedirle a la Intendencia que nos dé la documentación correspondiente porque aquí se han hecho afirmaciones que quiero que estén en la investigación. No estoy acá contra la voluntad de nadie ni para tapar nada; estoy para ayudar a investigar. Como ayudé antes, voy a ayudar ahora. Entonces, para la situación pido que se solicite esa información a la administración actual a fin de ver el vínculo entre Daniel Rodríguez y la comisión administradora. Quiero que eso se demuestre. Y también quiero que se demuestre que Daniel Rodríguez, cuando cambia la administración de las terminales al Gobierno del Frente Amplio, formaba parte de la lista 738, porque eso se afirmó aquí y he escuchado algunos comentarios.

Llamativamente, hoy aparece una convocatoria a un integrante de una empresa que vendió a la Intendencia en nuestro Gobierno un predio al norte de Maldonado; es uno de los cuatro expedientes legales; capaz que conviene que lo analicemos y lo podamos incorporar dentro de lo que se estudia como vínculos de Gobernantes con empresas.

A su vez, la radio Gente titula que no pudo comenzar el juicio de la Administración de los Santos porque no se presentó el primer testigo. Me llamaron de varios lados para saber si me habían citado. No me habían citado. Casualmente, eso se dijo en la radio FM Gente. Yo no sabía quiénes habían sido citados; no tengo por qué saberlo; no soy del Poder Judicial. Digo esto para dejar constancia del escenario en que estamos analizando las investigaciones desde el punto de vista político y algunas afirmaciones que podemos mostrar que no son ciertas.

En el orden que estoy siguiendo, debo decir que desconozco como dije y consta en la versión taquigráfica la relación del campo mencionado, su ubicación y cualquier trámite de la administración. Yo no firmé ningún trámite. El señor director del Banco de la República, Eduardo Elinger fue candidato a la Junta Departamental en el período 2004 y 2005 y no llegó. Dejo una constancia: era batllista, pero no fue con Sanabria. Voy a pedir copia de la lista de 2005 del Partido Colorado para que se demuestre, como se quiere demostrar acá, que hay un vínculo cuasi carnal, defectuoso, deshonrado y corrupto; queremos que se pongan sobre la mesa los elementos de muestra.

El señor Eduardo Elinger, el único director en un gobierno del Frente Amplio, no fue edil por el Partido Colorado y no iba con Sanabria en el año 2005. Voy a pedir esta información para que la Comisión la tenga como elemento; para que ante las hipótesis, tenga elementos concretos.

Por último, quiero decir que si leen la versión taquigráfica pueden encontrar que quien dijo en esta Investigadora que estuve en el casamiento del hijo de Sanabria fui yo. Y dije que a los intendentes nos invitan a los casamientos. Lo digo para que se recurra a la versión taquigráfica, porque es todo tan novelesco en algunos casos, que me parece conveniente. No puedo saber si Wilson Sanabria compró un tique de una mesa de una cena financiera por valor US$ 100; no sé, no lo puedo asegurar porque yo no los vendí, pero quiero decir que no hubo ningún aporte de Cambio Nelson ni de Sanabria a mi campaña. Sí hubo por parte de López Mena, porque yo sí, como investigado, declaraba todos los aportes a la compaña electoral. Espero que junto con lo que pedí ayer porque quiero saber cómo se hizo efectivo el pago de la deuda de la campaña del ingeniero Antía tengamos esa información para analizar este caso.

Nada más, señor presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Perdón, señor diputado De los Santos. Le hago una pregunta, porque fue parte de la exposición y como es usted quien conoce la realidad, obviamente no tengo más remedio que preguntárselo.

SEÑOR DE LOS SANTOS (Óscar). ¿Usted me está investigando a mí, ahora?

SEÑOR PRESIDENTE. No, le estoy preguntando. Lo que pasa es que como reúne esa calidad que tantas veces hemos cuestionado, le hago una pregunta porque usted lo planteó.

¿Daniel Rodríguez fue edil suyo en algún momento, fue presidente de la Junta Departamental?

SEÑOR DE LOS SANTOS (Óscar). No, vamos a explicarnos bien.

SEÑOR PRESIDENTE. Le pregunto eso…

SEÑOR DE LOS SANTOS (Óscar). No, usted me dio la palabra a mí. Cuando usted me quiera investigar a mí, me cita allí. Ahora estoy como integrante del Frente Amplio de una comisión investigadora de los partidos políticos. Cuando usted actúe y quiera investigarme a mí, me convoca y yo vengo de vuelta.

SEÑOR PRESIDENTE. Le estoy haciendo una pregunta, simplemente.

SEÑOR DE LOS SANTOS (Óscar). ¡Presidente: usted tiene derecho a convocarme y yo voy a venir! ¡Convóqueme!

Nada más.

SEÑOR PRESIDENTE. Queda constancia de que no quiso responder, simplemente, y demuestra una vez más que usted no debería estar en esta Comisión.

(Diálogos)

SEÑOR VIERA (Tabaré). Sin lugar a dudas, este es un caso bien complejo y yo creo en la pertinencia de la invitación al diputado Darío Pérez porque él hizo manifestaciones reiteradas que fueron todas recogidas en los medios de prensa. Por lo tanto, era oportuno que aclarara esas acusaciones de vinculaciones políticas entre los Sanabria, propietarios del Cambio Nelson y el actual diputado De los Santos. Aquí él no habló de apoyos económicos; habló de apoyos políticos.

Voy a votar porque acompaño todos los pedidos de información, y por cortesía política, pero no cabe investigar apoyos o acuerdos políticos porque no es tarea de esta Comisión. La tarea de esta Comisión es lo que no confirmó, lo que insinuó el diputado Darío Pérez en varios medios de prensa en cuanto a que hubiera acuerdos y apoyos económicos a la campaña del ex intendente De los Santos. Eso fue lo que le preguntamos y él no lo confirmó. En cuanto a los apoyos políticos ¡de esto se trata la democracia! Si los hubiera, ni siquiera creo que serían motivo de investigación. Voy a votar lo que está pidiendo el diputado De los Santos por cortesía política, pero no es materia de investigación de esta Comisión. Puede haber acuerdos y no son ilegítimos o espurios ¡son acuerdos políticos! A mí me consta que en mi departamento me han apoyado sectores de otros partidos políticos. ¿Me van a investigar por eso? No tiene sentido.

Quiero dejar expresa constancia: la pertinencia de la citación al diputado Darío Pérez no es para meter cizaña en ningún partido, sino porque hay que hacerse responsable de lo que se dice públicamente.

Gracias, señor presidente.

SEÑORA ARRIETA (Elisabeth). Quisiera hacer dos o tres precisiones con respecto a la intervención del diputado De los Santos.

Sinceramente, creo que pedir los resultados de las elecciones a la Corte Electoral, con todo respeto, me parece absolutamente fuera de lugar. Prendemos la computadora, entramos en la web de la Corte Electoral y vemos esos resultados de la elección. ¿Qué va a demostrar eso? Gracias a Dios, en este país el voto es secreto. ¿Qué hizo la gente, a quién votó o a quién no? ¿De qué estamos hablando? Estamos hablando, como bien dijo el diputado Viera, de la invitación al diputado Pérez que hizo afirmaciones, como altísimo dirigente del departamento de Maldonado. Adelanto que no hubo acuerdos políticos; hubo agrupaciones independientes de Sanabria que vinieron solas y se integraron al Partido Nacional a militar en la última campaña; pero si los hubiera habido, tampoco hay ningún problema. ¿Cuál es el pecado o el delito en los acuerdos políticos? Acá lo que se está investigando es si hubo apoyo económico de empresas privadas a listas, a agrupaciones o a partidos políticos que luego significaran que esos que ganaron el poder les dieran ciertos privilegios, prebendas o beneficios.

En el período 2005 2015, aparecen determinadas cosas que no están claras, relativas a la empresa Cambio Nelson, que está siendo investigada por esta Comisión. Por supuesto que se están siguiendo acciones para cobrarle a Los Cipreses. Y me parece muy bien que se hagan, así se sacan la duda, pero no es motivo de investigación de esta Comisión. Volvemos a lo mismo: vamos a poner a todas las empresas que existen en el Uruguay acá adentro porque alguna va a tener un vínculo colateral con algún otro.

Como ya se dijo, se llamó al diputado Darío Pérez porque él y su principal edil que fue presidente de la Junta Departamental en el período 2010 2015 hicieron fuertes afirmaciones. Claramente, quien introdujo el nombre del ex edil Daniel Rodríguez militante de la 738 fue el diputado Darío Pérez, y yo reafirmé que fue presidente de la Junta en el período 2010 2015. Nunca se habló del año 2005 y el grupo económico que administraba la terminal estaba en el período 2010 2015, porque antes, en el primer período, el sistema de administración de las terminales era distinto.

(Interrupción del señor representante De los Santos)

——Perdón, presidente, ampáreme en el uso de la palabra. Estoy hablando yo y no le he concedido ninguna interrupción al diputado De los Santos.

SEÑOR DE LOS SANTOS (Óscar). ¿Me permite una interrupción?

SEÑORA ARRIETA (Elisabeth). No, después tiene tiempo para hablar todo lo que quiera.

El tema de los resultados electorales lo podemos ver todos, lo podemos imprimir ya y tenerlo acá. No es eso lo que le interesa a la Comisión ni qué hizo el ciudadano cuando estaba en el cuarto secreto. Pudo haber acuerdos económicos, acuerdos políticos, sanas intenciones de trabajar en conjunto o de otro tipo , pero el ciudadano en el cuarto secreto vota lo que se le canta. Entonces ¿prueba de qué van a ser los resultados electorales? Estamos avasallando la esencia de la democracia, el voto secreto. Eso en primer lugar.

En segundo término, en ningún momento he escuchado luego revisaremos la versión taquigráfica que Daniel Rodríguez en el 2005 había estado en la Lista 738 ni nada de eso. El señor diputado Darío Pérez dijo está en la versión taquigráfica y yo le pedí que lo confirmara y dijo que sí, que era el edil que fue presidente de la Junta. Eso fue en el período 2010 2015. Lo sé porque yo fui edil desde 2005 hasta 2015 y sé muy bien que Daniel Rodríguez fue presidente en el período 2010 2015, cuando estaba el grupo económico de las terminales. También dije anteriormente que había treinta y tres locales y muchas otras irregularidades que se están investigando por otras vías, pero en esta Comisión estamos investigando lo relativo a Cambio Nelson y si hubo vínculos económicos, como dijo el edil Andrés de León no lo he dicho yo, no lo ha dicho nadie acá, por eso se está investigando que en definitiva significaran que después Wilson Sanabria tuviera determinadas ventajas.

Me llama mucho la atención que el diputado De los Santos se muestre tan enojado con FM Gente cuando, por otro lado, el diputado Darío Pérez manifestó aquí la enorme simpatía y la notoria cercanía pública del diputado De los Santos con la familia Sanabria; tanto, que hasta fue al casamiento. No me digan que los intendentes van a los casamientos, porque no se invita al barrer. A mí no me invitaron; era edil, era compañera, me sentaba una banca por medio de Francisco Sanabria capaz que se acuerda el señor diputado De los Santos , pero no me invitó al casamiento. Entonces, dada esa enorme cercanía y simpatía privada con la familia Sanabria que nadie va a discutir acá , no entiendo por qué se enoja tanto cuando FM Gente que es de ellos lo nombra. Hay cosas que no cierran acá, se está queriendo desviar la atención; es como dijo el diputado Darío Pérez: ahora nadie conoce a los Sanabria. Entonces, dice que se lleva mal con FM Gente y que lo critican.

SEÑOR ASTI (Alfredo). Voy a dejar una constancia porque creo que me comprenden las generales de la ley como egresado de la Facultad de Ciencias Económicas.

Cuando a nivel jurídico, económico o financiero se habla de grupo económico, se hace referencia a grupo de interés económico, como fue el grupo Sanabria. Creo que cuando acá se habla de grupo económico por la administración de las terminales se utiliza mal el término. Quería hacer esa aclaración. No recuerdo exactamente, pero creo que cuando estuvo el señor diputado De los Santos como invitado en esta Comisión hizo una aclaración. Se hizo una especie de cesión a todos los locales usuarios de la terminal que tenían una forma de administración por la cual se hacían cargo de los costos, interactuaban entre ellos y con quienes proveían de los servicios a esa terminal. Eso no tiene las características que en ciencias económicas, financieras o jurídicas se equiparan con grupo económico. Quería dejar esa constancia; creo que me correspondía realizarla porque muchas veces tiene un efecto peyorativo hablar de grupo económico ya que en general se han utilizado, como en el caso de Sanabria, para ocultar algún tipo de actividades o ejercer un poder económico, precisamente, por la variedad de intereses que hay detrás de esos grupos. No creo que sea el caso de una administración de locales comerciales en una terminal.

El hecho de vincular apoyos políticos a la búsqueda de beneficios económicos estuvo en una de las preguntas que la diputada Arrieta hizo al diputado Pérez y el diputado no la contestó porque, obviamente, no tenía conocimiento. Aclaró que sí le constaba el apoyo político pero no podía decir si eso era para obtener beneficios económicos, y terminó diciendo que algunas personas no dan puntada sin hilo.

SEÑOR DE LOS SANTOS (Óscar). Quiero ratificar que estoy pidiendo esta información a la Corte Electoral y voy a incorporar dos elementos más que ya había pedido anteriormente.

En la Comisión Investigadora, en una sesión que no recuerdo ahora, pedí que se solicitara información respecto a cuáles de las excepciones a grandes construcciones de Maldonado aprobadas por la Junta Departamental y la Intendencia de Maldonado entre 2000 y 2005 tuvieron mayorías importantes; y lo mismo entre el 2015 y el 2018. La idea es saber el comportamiento de los partidos políticos, la práctica, los intereses generales que se pueden haber defendido entre sectores políticos distintos y la realidad y los antecedentes de vínculos políticos partidarios orgánicos con la Intendencia y con algunos sectores de capital. Es un pedido de información que vamos a reiterar porque habíamos pedido la información entre 2000 y 2005 y de 2005 al 2015 porque el diputado Asti lo agregó, pero ahora queremos incluir lo que corresponde de 2015 a 2018. Estoy pidiendo que se vote como pedido de información.

Voy a decir algo solamente como un elemento llamativo para que quede una constancia. El título de radio FM Gente de hoy vean en qué escenario estamos investigando dice que no se pudo cumplir la primera instancia penal contra la administración de Óscar De los Santos. Es un título grande. Luego dice que la primera instancia penal contra la administración del intendente Óscar De los Santos estaba pautada para este martes de mañana y que, sin embargo, no se cumplió, porque la parte demandada no se presentó, según lo informado a FM Gente. Después dice "Leer más". La lectura de esto indica que el exintendente De los Santos no se presentó a la convocatoria del Poder Judicial. Digo esto para que vean en qué escenario estamos analizando y cómo hay medios que interpretan, no sé si solos o con respaldo de la actual administración de Maldonado, los hechos jurídicos que son independientes y que ocurren con absoluta autonomía. No estoy hablando del Poder Judicial, estoy hablando del vínculo entre partido, Intendencia y medios.

SEÑOR GONZÁLEZ (Pablo). Quiero aclarar que es la segunda vez en lo que va de la tarde que el presidente no me da la palabra. Yo me anoté cuando estaba el señor diputado Darío Pérez y no me dio la palabra. Me anoté después del señor diputado Viera, y tampoco me cedió el uso de la palabra. Usted está tomando un protagonismo en esta Comisión con cierta parcialidad que está limitando mi participación. Lo quiero marcar para que quede en la versión taquigráfica: en dos ocasiones el presidente me negó el uso de la palabra en esta Comisión.

SEÑOR PRESIDENTE. Pido las disculpas del caso. No tenía intención de cortar ningún protagonismo, ni sabía que lo pensaba tener.

Reitero mis disculpas.

SEÑOR GONZÁLEZ (Pablo). ¡Su protagonismo! Escuche bien: ¡su protagonismo! ¡Excesivo protagonismo!

SEÑOR PRESIDENTE. Creo que no he tenido ningún protagonismo, simplemente, le he dado la palabra a una persona y a otra. Simplemente, es su apreciación personal. Aquí no hay discriminación a ningún compañero. No creo que con usted se haga diferencia, pero si así fuera, le pido las disculpas del caso. Esta Mesa jamás ha recibido ninguna recriminación por obviar a algún compañero que quisiera hablar.

A continuación, haremos el racconto de los oficios que están para votar. No sé si el señor diputado González quiere hacer algún aporte.

SEÑOR GONZÁLEZ (Pablo). Hablo cuando yo quiero, no cuando usted quiere.

SEÑOR PRESIDENTE. Se ve que no era muy importante lo que tenía para colaborar.

SEÑOR ASTI (Alfredo). Voy a hablar cuando terminemos con este tema y pasemos al de las convocatorias correspondientes al otro tema de la Comisión.

SEÑOR PRESIDENTE. Primero correspondería votar los oficios planteados por el diputado De los Santos y luego considerar las convocatorias respecto a Tenfield, que envió el diputado Adrián Peña.

SEÑORA BIANCHI POLI (Graciela). Me pareció escuchar, y pido que me corrijan. El diputado De los Santos hizo referencia a una solicitud de información que voy a votar por norma puedo estar de acuerdo o no, me puede parecer inútil o no, no lo voy a discutir, si es información después lo analizamos pero me pareció escuchar el año 2018. Que yo sepa la Comisión tiene el período acotado por la Cámara hasta el 2015. Aclaro que no tengo nada que ocultar, por las dudas, pero vamos a cumplir porque si empezamos a violar las

normas o las directivas que nos dio la propia Cámara… Simplemente eso, nada más. No sé lo que pidió en el sentido profundo porque yo voy a votar siempre que se pida información, excepto que haya algo incorrecto, y me parece que hasta el 2018 no corresponde.

Si lo proponen hasta el 2018 no lo voto porque estaría actuando fuera de mis competencias otorgadas por la Cámara.

Gracias, señor presidente.

SEÑOR DE LOS SANTOS (Óscar). Hay efectos de la financiación de las campañas electorales que llegan hasta el 2015, pero sus efectos pueden tener secuelas que se miden en 2016 y 2017. Estamos midiendo campañas concretas. Lo que pedí fue información hasta diciembre de 2015, la campaña terminó en mayo de 2015. La pregunta es cuál es el límite de ese tiempo.

El planteo es reiterar esa información…

SEÑORA BIANCHI POLI (Graciela). El único límite que podemos aceptar, y no amerita discusión, es lo que nos mandó la Cámara. Si queremos alguna modificación si quiere mi opinión personal… dado el clima de esta comisión no lo recomendaría , hay que pedirle a la Cámara que nos faculte para otra cosa, porque nosotros somos simplemente delegados, en el sentido amplio de la palabra, de la Cámara. La Cámara nos dio hasta 2015, cuando todos los diputados hicimos la evaluación sabíamos que nos estábamos refiriendo a las campañas políticas, todos sabemos que las municipales son en mayo y todos sabemos que los efectos, sin ninguna duda, pueden llegar hasta dentro de cincuenta años.

El tema es que si pedimos información, se pide toda la que se considere dentro del objeto, pero acotado en este caso al tiempo que nos dio la Cámara.

Nada más que eso dije.

SEÑOR PRESIDENTE. Entiendo la interpretación que da el diputado De los Santos, simplemente hago una reflexión: esto se transformaría en un peligroso chicle en los tiempos de la investigación. También en los años 2000, 2001 y 2002 podría haber consecuencias debido a financiaciones previas.

Incluso, deberíamos ceñirnos a las empresas objeto de investigación, porque no están incluidos otros objetos más.

SEÑOR DE LOS SANTOS (Óscar). Estamos viendo las formas de financiación de las campañas de los partidos. Eso es lo que estamos investigando ¿verdad?

SEÑOR PRESIDENTE. Sí, pero respecto a la vinculación con las empresas específicamente votadas.

SEÑOR DE LOS SANTOS (Óscar). De eso estoy hablando. Estoy hablando de una empresa que está siendo investigada, que tuvo la participación de connotados ediles en períodos distintos y quiero medir las conductas distintas a partir de una serie de precisiones e hipótesis de investigación. Hablamos del efecto de 2015 y no antes, pero si quieren podemos consultar y puede ir hasta el 31 de diciembre de 2015. No sé cuál es la diferencia ¿no? Porque ahí…

SEÑORA BIANCHI POLI (Graciela). Dice hasta el 31 de diciembre de 2015.

SEÑOR DE LOS SANTOS (Óscar). Está bien, hasta el 31 de diciembre y nada más, pero quiero decir que los efectos de la campaña de 2015, cuando lleguemos a la conclusión de la investigación jurídica que se está haciendo del Cambio Nelson, lo vamos a tener arriba de la mesa y no va a haber discusión.

No es un problema de tiempo, tiene que ver con la financiación de campañas, que lo vamos a tomar, y vamos a tener datos que vienen de 2016 y 2017. Pero no voy a hacer cuestión, planteo hasta el 31 de diciembre de 2015 la información que pedí anteriormente, nada más.

SEÑORA BIANCHI POLI (Graciela). Siguen embarrando la cancha…

SEÑOR PRESIDENTE. Pedimos a la secretaria que lea los oficios solicitados.

(Se lee:)

"De los años 2004 y 2005 que se pida a la Corte Electoral los meses de octubre y noviembre y las elecciones en el departamento de Maldonado.

Las empresas Buquebus y Los Cipreses… "

SEÑOR DE LOS SANTOS (Óscar). Si quieren lo repito yo porque va a ser más fácil para extraer el concepto.

El planteo es así. Los resultados electorales de octubre y noviembre de 2004 con respecto a mayo de 2005. Los dos, el resultado electoral y de la Corte Electoral, y los de 2015. Son los dos que pedí como información a la Corte. El objetivo es demostrar que los votos fueron para el Partido Nacional y para Antía.

Segunda cuestión. Los aspectos vinculados al campo El Entrevero que en su momento se había pedido a la Justicia. Esta Comisión tenía declaraciones juradas de gastos e ingresos de campaña de la fecha que estamos investigando como elementos para poner arriba de la mesa.

En lo que refiere a las terminales, pedir a la Corte Electoral que nos informe si Daniel Rodríguez fue candidato de la 738 en el 2005. Solo pido que se mire en la versión taquigráfica lo que estuvimos discutiendo hoy, nada más. Estoy diciendo lo que dijo cada diputada y diputado en esta reunión.

SEÑOR PRESIDENTE. Señor diputado, ¿usted tiene algún problema en agregar si en el período comprendido entre 1999 hasta 2015 el señor Daniel Rodríguez fue electo edil y por qué lista?

SEÑOR DE LOS SANTOS (Óscar). Señor diputado, si usted propone yo se lo voto; propóngalo usted.

SEÑOR PRESIDENTE. Perfecto, lo propongo.

SEÑOR DE LOS SANTOS (Óscar). Vóteme esto y yo voto el conjunto… Estoy señalando mi planteo.

SEÑOR PRESIDENTE. Correcto, si usted lo apoya me quedo tranquilo.

SEÑOR DE LOS SANTOS (Óscar). ¡Ningún problema va a haber en apoyarlo!

La segunda cuestión es la solicitud a las comisiones administradoras de las terminales y agradezco la información brindada por Asti ya que no tengo información académica; agradezco en serio , cómo funcionaban, cuáles eran los titulares, y si Daniel Rodríguez ejercía en ellas. ¡Quiero saberlo porque estoy en una investigación! Quiero que alguien me lo demuestre y capaz que a la misma empresa que administraban. Eran comisiones administradoras de las terminales; quiero saber cuál era el rol de cada uno.

SEÑOR BIANCHI POLI (Graciela). No entiendo, honestamente no lo entiendo, sino no lo preguntaría. ¿Le vamos a preguntar a quién?

SEÑOR DE LOS SANTOS (Óscar). A la Intendencia, a la Administración actual.

SEÑORA BIANCHI POLI (Graciela). ¿Se refiere a la Intendencia de Maldonado?

SEÑOR DE LOS SANTOS (Óscar). Sí.

SEÑORA BIANCHI POLI (Graciela). Qué papel cumplía o quién era... No entiendo.

SEÑOR DE LOS SANTOS (Óscar). Me refiero al informe de los integrantes y los componentes de las comisiones administradores de terminales y cuál era el rol de Daniel Rodríguez.

SEÑORA BIANCHI POLI (Graciela). Perfecto, gracias.

SEÑOR DE LOS SANTOS (Óscar). Lo quiero saber ante afirmaciones hechas acá; que se confirme documentalmente.

La otra cuestión refiere a la Administración actual y si la resolución de ejecución de embargos a bienes a Los Cipreses se llevó adelante o no, tal cual se resolvió en la Administración anterior, si está en trámite, que se nos conteste junto con el cobro de las deudas de las empresas que funcionaban en las terminales porque repito ya lo expliqué , esas comisiones no tenían personería jurídicas ni podían accionar legalmente para cobrar

Estas son las preguntas concretas que quiero hacer.

SEÑOR ASTI (Alfredo). Quisiera dar mi opinión en cuanto a qué temas se pueden incluir dentro de esta Comisión.

La Cámara señaló claramente que deberíamos estudiar el financiamiento de las campañas electorales desde el año 1999 hasta el 2015, inclusive. Nosotros hoy estamos estudiando el Cambio Nelson y, entre otras cosas, el cierre del Cambio Nelson, que se dio en el año 2017. Esa fue la propuesta hecha y votada por unanimidad en la Cámara: incluir a Cambio Nelson.

Hemos solicitado, por ejemplo, la concurrencia del Banco Central del Uruguay para explicarnos cómo funcionaba el Cambio Nelson en 2017. O sea que no hay ninguna limitación temporal con respecto al objeto temporal. Inclusive, alguna de las preguntas que hizo el miembro denunciante respecto a si usted conoce algún beneficio o trato preferencial que haya recibido el empresario Sanabria.

En 2015 hubo campaña electoral departamental, pero si se tuvieron determinadas actitudes, por supuesto que es difícil que se le haya otorgado en mayo de ese año 2015 ese beneficio.

Por lo tanto, creo que el hecho temporal de los beneficios del financiamiento de campañas electorales no queda limitado al año en que se realizó la campaña electoral.

Recién el presidente puso el ejemplo que a mí me encanta, porque estoy tentado de agregar otros temas de 2000, 2001 y 2002. Ya dije en esta Comisión que estoy tentado pero quiero que esta Comisión sea efectiva a revisar todo el tema de los bancos vaciados en 2002, que fueron otorgados algunos en el período anterior a 1999; quedaríamos fuera, pero tuvieron una vida muy activa desde octubre de 1999 hasta junio de 2002, que se vaciaron.

¡Están dentro del período! Si financiaron la campaña del 1999 y obtuvieron privilegios en 2000, 2001 y 2002, sería muy bueno que lo estudiáramos. Dejémoslo por ahí.

Sí quiero reiterar apoyando lo que decía el compañero De los Santos es que no hay ninguna limitación que la Cámara nos haya puesto para buscar alguna consecuencia del financiamiento de las campañas electorales posteriores al año… la campaña electoral de 2005, que pudo haber tenido efectos en el 2016, 2017 o 2018, como lo hicimos acá al invitar, para hablar, a varias personas con respecto al cierre del Cambio Nelson, que fue en febrero de 2017, que volvía después de carnaval.

SEÑOR DE LOS SANTOS (Óscar). Quiero que la secretaría tome nota de una cosa me olvidé agregar.

Me refiero a las excepciones aprobadas entre 2000 y 2015 a la Intendencia de Maldonado y a la Junta Departamental. Reiterarlo, porque queremos saber cuáles fueron los resultados de la votación.

SEÑOR PRESIDENTE. Nos queda esto y votar la lista.

El resto de la discusión que estamos llevando son interpartes y absolutamente sin ningún contenido de fondo sobre el objeto del proceso, porque son afirmaciones. Ruego a todos los compañeros que tratemos de cerrar.

SEÑORA BIANCHI POLI (Graciela). Personalmente, creo que moriré con esa limitación. Para mí las normas son lo fundamental; para mí esta resolución bien redactada o mal redactada; la votamos todos no admite interpretaciones libres.

Cuando uno tiene que interpretar una norma tiene que ir… el diputado Asti me lo asiente , está en el título preliminar del Código Civil. O sea, la interpretación de las normas es algo muy delicado para la preservación de un régimen democrático.

En consecuencia, si a mí me dice la Cámara dice reitero que no tengo ningún problema que se creará una Comisión Investigadora con el fin de investigar el financiamiento de las campañas electorales desde el año 1999 hasta el año 2015, inclusive….

(Diálogos)

——Yo, honestamente, con toda buena voluntad voy a votar todo lo que se pide, pero no voy a votar fuera del año 2015, porque entiendo….

(Interrupción del señor diputado De los Santos)

——No hay cosa peor en la vida que juzgar a los demás por ideales propios. Yo, honestamente, si tuviera algún interés en que no se investigara algo hasta el año 2018, y entre otras cosas no estaría sentada acá. Así que a mí no me imputen presunciones. Yo soy muy directa y muy clara, y asumo todas las consecuencias; todo el mundo me conoce.

En consecuencia, yo no tengo ninguna presunción; simplemente no me puedo salir. Además, se sientan precedentes

No estoy dispuesta a votar nada que sea posterior a 2015, si solicitamos información.

Si citamos al Banco Central lo digo con todo respecto al diputado Asti, que sabe que se lo tengo , el Banco Central, las autoridades actuales, una institución del Estado que es heredera de los poderes jurídicos. No estoy citando a Fulano, Mengano, Zutano y Perengano; estoy citando a una institución, sino a una institución representada por determinadas personas, que hoy vienen en el 2017 porque las otras ya no están, pero es heredera de los poderes jurídicos.

Es como si se terminara la gestión del Banco cuando cambian las autoridades, o de cualquier organismo del Estado. Son los herederos de los poderes jurídicos todos.

Entonces, no pueden comparar, y lo digo sin ninguna intencionalidad porque reitero no podemos hacer interpretaciones arbitrarias, porque sino esto no tiene fin.

Una aclaración. Yo había pedido la denuncia de titularidad de las acciones de Los Cipreses, del año 2005, y tengo entendido que no vino. No la reiteré porque llegamos a un acuerdo respecto a las empresas que íbamos a investigar, además de las que nos mandaba la Cámara la Cámara nos dio la potestad de seleccionar otras ; no insistí. Ahora, si vamos a meter a Los Cipreses para esto, reitero que quiero la denuncia de la titularidad de las acciones de Los Cipreses del 2005 a la fecha, o de 1999 a 2015

Insisto, que en cumplimiento del acuerdo lo había dejado, pero si traemos a Los Cipreses, quiero la titularidad tal como lo había pedido de las acciones de Los Cipreses porque coincido totalmente con el diputado Darío Pérez: las empresas financian a los partidos que están en el gobierno; financian antes y financian durante. El que diga que no es así, vive en otro plantea, no en otro país. Y acá nadie puede tirar ninguna piedra porque, simplemente, es así. Financian las empresas financian y apoyan las empresas

¿A mí me gusta? No, y arranco mucho antes: no me gusta el sistema capitalista y aquí estoy.

En consecuencia, no juguemos a las escondidas. Nos estamos subestimando la inteligencia compañeros. ¡Por favor!

SEÑORA ARRIETA (Elisabeth). Pedir a la Intendencia, a la actual Administración, que mande información acerca de si en el 2010 2015 el edil Daniel Rodríguez figuraba dentro del consorcio, en los nombres de la Administración, es una picardía. ¡Obvio que no va a aparecer ahí si el intendente era De los Santos y Daniel Rodríguez era el presidente de la Junta!

(Interrupción del señor representante De los Santos)

——Lo voy transmitir en otras palabras.

De acuerdo con la denuncia que hizo el diputado Darío Pérez acá referente al exedil Daniel Rodríguez, podemos pensar que es muy difícil por las características de la denuncia que pueda haber un registro en la Intendencia de Maldonado respecto a su actuación del 2010 al 2015.

Entonces, invitemos a Daniel Rodríguez a esta Comisión y que diga qué participación tuvo, o no, en la administración de las terminales, y si tuvo algún vínculo o no lo tuvo.

Aclaro que este tema se está investigando en la justicia.

Después, con respecto a la otra propuesta que plantea el exintendente, diputado de los Santos, quiero plantear lo siguiente. Él hablo de "excepciones de 2005 a 2015" y yo agrego: "y cambios de las ordenanzas de la construcción". O sea que mi propuesta es que se agregue esa frase.

Gracias, presidente

SEÑOR PRESIDENTE. ¿Propone agregar "cambio de ordenanzas de la construcción"?

SEÑORA ARRIETA (Elisabeth). Reitero que en el planteo del diputado de los Santos habló de "excepciones" y yo agrego la frase: "y cambios de las ordenanzas de la construcción"; es el Texto Ordenado de construcciones, TONE, aprobado en la Junta Departamental, tal como él lo manifestó.

SEÑOR DE LOS SANTOS (Óscar). Yo sé cuál es el centro de lo que estoy pidiendo y por qué lo hago. Quiero demostrar que quienes votaron convivían, y no son hipótesis ni conversación de boliche; estoy en una Comisión investigadora.

Lo que proponga la señora diputada lo voy a votar. No tengo problemas. Quiero saber cuál es la línea de razonamiento, como integrante de la Comisión, estoy dándole. Es para tener información solamente.

SEÑORA ARRIETA (Elisabeth). Con respecto a la pregunta que el presidente me hacía, quiero pedir que se agrega esa frase.

En cuanto al exedil Daniel Rodríguez, que la Comisión lo invite. Y con respecto a la empresa Los Cipreses, pregunto si está dentro del objeto de la Comisión o no; no tengo inconvenientes en agregarlo, pero me queda la duda.

SEÑOR DE LOS SANTOS (Óscar). La empresa Los Cipreses está planteada porque Sanabria y López Mena, dicen algunos denunciantes, financió al flaco De los Santos, al diputado De los Santos.

Lo que estamos preguntando es si hay un vínculo entre los Sanabria, Los Cipreses y el gobierno de De los Santos, como con otros gobiernos. Eso hay que demostrarlo, y eso es lo que queremos.

En realidad, la empresa Los Cipreses no está incluida, pero votamos que venga Daniel Rodríguez y que se investigue a Los Cipreses; no tengo problemas.

Quiero que se entienda que no estamos poniendo una tapa de torta sobre otra; estamos tratando de seguir una línea argumental de cosas que han sido planteadas.

En cuanto al tema de las terminales, cuando fui convocado en calidad de investigado por esta Comisión, planteé que había una denuncia y que sería bueno que se solicitaran a la justicia los antecedentes de Los Cipreses, de Daniel Rodríguez, de la administradora de las empresas, del intendente de los Santos; eso fue lo que pedimos y estamos reiterando hoy. En definitiva, lo que digo es que no hay nada nuevo, que la preocupación no es preocupación. Creo que hay gente que no ha leído la versión ni sabe cuál es la línea argumental. Entonces, podemos poner una capa sobre otra sin saber a dónde vamos.

En definitiva, que se vote lo que se tenga que votar. Quiero recordar que esto sí fue pedido por la Comisión y fue votado , es decir, solicitar el expediente legal de la denuncia de las terminales.

SEÑOR ASTI (Alfredo). Aquí se hacen afirmaciones que deberíamos tratar de ignorar, pero mi característica no me lo permite.

Hace un rato recibimos un muy conceptuoso y erudito razonamiento de la señora diputada Bianchi respecto del poder jurídico de las personas jurídicas, respecto del Banco Central. Ahí nos explicó muy bien por qué se lo había invitado, porque obviamente, las actuales autoridades del Banco representan su historia. La Intendencia de Maldonado también tiene poder jurídico y, por lo tanto, nos puede ilustrar sobre lo que pasó en la comisión administradora de los períodos anteriores, porque tiene el mismo o similar poder jurídico que el Banco Central.

Por lo tanto, no sé cuándo ingresó el intendente Antía, debe haber sido el 7 u 8 de julio. Seguramente la comisión administradora que había habilitado el Gobierno anterior, seguiría existiendo. Por alguna resolución se debe haber dejado sin efecto y debe haber retomado. Por lo tanto, debe saber qué pasó hasta esa fecha.

SEÑORA ARRIETA (Elisabeth). No me niego a que le pidan esa información a la Intendencia. Lo que digo es que no va a aparecer Daniel Rodríguez ahí. ¡Obviamente! Por eso propongo que invitemos a Daniel Rodríguez.

SEÑOR ASTI (Alfredo). No me opongo a que invitemos a Daniel Rodríguez. Lo que digo es que una administración que entra y, entre otras cosas, termina un régimen de administración de locales comerciales, necesariamente debe tener los antecedentes de cómo se había organizado esa comisión administradora de los locales de las terminales.

Por otra parte, con respecto a las fechas, propondría aceptar la propuesta original del diputado De los Santos. Quiero ser muy claro. Al igual que el resto de los diputados, pero en particular quienes trabajamos en el acuerdo para conformar esta Comisión, fuimos muy claros en que esta era una comisión investigadora para el financiamiento de las campañas electorales desde 1999, porque hubo campañas electorales en ese año, hasta el año 2015, porque hubo campañas electorales en 2015. A eso es a que se refieren los años: a las campañas electorales de 1999, de 2000, de 2004, de 2005, de 2009, de 2010, de 2014 y 2015.

Ese es el objeto de esta Comisión: estudiar el financiamiento de las campañas electorales.

En esta misma Comisión, en la pregunta que hizo el miembro denunciante, y en particular la diputada Arrieta, se relacionó apoyos electorales o apoyos políticos con algún tipo de beneficio de trato preferencial, y eso se puede dar cuando se ejerce el Gobierno. Y el Gobierno se ejerció, en el caso de Maldonado, que es el que estamos discutiendo, a partir de junio de 2015. ¿Terminó en diciembre de 2015? No; sigue vigente hasta hoy. Y si hay alguna presunción de que en el Cambio Nelson o en cualquier otra empresa se ha recibido algún beneficio económico… y acá se ha hablado de eventuales beneficios económicos posteriores a 2015 pero vinculados a la campaña electoral de 2014.

Y el hecho de investigar el Cambio Nelson y su cierre, no los aspectos jurídicos sino políticos y de financiamiento, demuestra que esta interpretación es correcta porque la propia Cámara incluyó a cambio Nelson.

Inclusive, hemos discutido acá que fue el origen de todo esto el cierre de Cambio Nelson en febrero de 2017.

Gracias, señor presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Vamos a votar la propuesta del señor diputado de los Santos, con el agregado de la señora diputada Arrieta.

SEÑOR DE LOS SANTOS (Óscar). Si bien voy a votar las dos, propongo que se voten por separado.

SEÑOR PRESIDENTE. Se va a votar la propuesta del señor diputado De los Santos.

(Se vota)

——Ocho por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

Ahora se va a votar el agregado de la diputada Arrieta, es decir, los cambios de las ordenanzas de la construcción es lo que se llama TONE , en el período 2005 2015.

——Ocho por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

SEÑOR DE LOS SANTOS (Óscar). Y usted había planteado solicitar a la Corte Electoral las listas del período objeto de esta Comisión, para verificar la participación de Daniel Rodríguez y yo lo voy a respaldar.

SEÑOR PRESIDENTE. Se va a votar.

(Se vota)

——Ocho por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

SEÑOR VIERA (Tabaré). Voto con el espíritu que ya había anunciado, de cortesía política y de acompañar todo pedido de información, pero la respuesta que pueda venir no prueba nada ni deja de hacerlo, ni que esté en una lista o no esté.

SEÑOR PRESIDENTE. Tenemos la propuesta de la señora diputada Arrieta de citar al señor Daniel Rodríguez; dado lo dicho por el diputado, Pérez propongo que se cite conjuntamente, en lo posible para el mismo día, al señor Andrés de León.

Se va a votar.

(Se vota)

—Siete en ocho: AFIRMATIVA.

Ahora corresponde considerar el listado de nombres de las personas cuya convocatoria solicita el diputado Peña por el tema de Tenfield S.A.

SEÑOR GROBA (Óscar). Simplemente, quisiera solicitar una aclaración debido a mi desconocimiento, no invoco a los demás legisladores que están en la Comisión.

Si el diputado Óscar Groba cita al pastor Márquez, a Dastugue y a la senadora Verónica Alonso como voy a proponer después ¿puede no venir? ¿Puede enviar las preguntas si no puede venir el día que sean citados? Pregunto para ver cómo funciona esto. ¿Si no puedo venir, tengo la opción de citar a los que quiero invitar para las aclaraciones, que ya argumenté, de prensa, sobre estos temas? ¿Puedo no venir y pedirle a algún legislador que haga las preguntas? Si se puede, está bien; pregunto por desconocimiento. Además ¿puedo no venir a la sesión de la Comisión y mandar listados de futuros invitados?

Simplemente, es una aclaración que pido con el mayor respeto y para que conste en la versión taquigráfica.

SEÑOR VIERA (Tabaré). Creo que el diputado Groba, más que una pregunta, presenta una queja. No sé si se puede o no, pero es evidente que lo que le pasó al diputado denunciante es que justo el día en que se coordinó y que pudo venir el diputado Darío Pérez, él no podía venir y mandó sus preguntas. En todo caso, si no las hubiera podido mandar, las hubiera hecho mías y se terminó el tema. Allí termina si puede o no, en forma práctica. A todos los efectos, las preguntas que se hicieron son mías y firmo las citaciones. Si es para agregarle nombres a algo que ya estaba aprobado, lo firmo yo.

SEÑOR PRESIDENTE. Perfecto, diputado. Me evita aclaraciones al respecto.

SEÑOR GROBA (Óscar). Eso es algo que cualquiera puede hacer: no venir a la sesión y pedirle a algún compañero que le haga la gestión de pedir que vengan invitados. Si se puede, se dice que sí. Es eso, nada más, no tengo inconveniente.

SEÑOR VIERA (Tabaré). Si quiere, no se puede, pero usted no me puede impedir que yo haga preguntas o una lista de citaciones; estoy presente. Yo puedo haber trabajado en equipo con mi bancada, con asesores y con el denunciante. Seguramente, varios de los que están presentes trabajan con más gente que no viene a la Comisión y quien interviene sí es miembro. No hay problema: soy yo que hago las preguntas y presento la lista de invitados.

SEÑOR PRESIDENTE. Estamos en un juego meramente dialéctico. Creo que debemos ser concretos. Me parece que es muy claro: si el diputado Viera asume las preguntas y el listado, creo que esto no tiene sentido. Yo puedo tener mi opinión personal respecto de la procedencia o no, de si es bueno que el diputado

convocante no esté, si fueron causas de fuerza mayor o no, pero la realidad es que el diputado Viera hace suyo el asunto.

SEÑOR GROBA (Óscar). No quiero que se entienda que yo no quiero que el señor diputado formule las preguntas. En ningún momento dije eso. Yo lo que quiero saber es si la Comisión adopta la posibilidad de funcionar de esa manera. Se dice que sí y no tengo ningún inconveniente, pero no hay animosidad en absoluto.

SEÑOR PRESIDENTE. La Comisión es soberana y sus resoluciones hacen a la Comisión; las propuestas pueden llegar por diferentes vías.

SEÑOR GONZÁLEZ (Pablo). Como no pude estar en el día de ayer, cuando se votó incorporar a la empresa Tenfield al listado, y quiero dejar constancia de mi posición contraria, la cual voy a fundamentar brevemente.

Incorporamos a medios de comunicación en este tipo de investigaciones y a una empresa en particular, cuando en realidad todos los medios de comunicación tendrían que venir a esta Comisión; nosotros hemos planteado el tema de la publicidad electoral y no hemos llamado a ninguno de los canales; hemos pedido la información de la publicidad electoral. Ahora estamos incorporando a la investigación a una empresa particular y a una empresa que está vinculada con los medios de comunicación: me parece que estamos en un límite bastante delicado. Por eso quiero manifestar mi oposición a incorporar a dicha empresa o a cualquier otra vinculada a los medios de comunicación. Me parece que el tema de la libertad de expresión y la vinculación de medios de comunicación con investigadoras del sistema político como está planteado en este caso es muy delicado.

Con respecto a lo que se estaba analizando recién, creo que hay una cuestión de roles que debemos tener clara. Cualquiera de los que estamos aquí podemos hacer las preguntas que queramos y pedir que venga la gente que queramos, pero hay roles y me parece que es delicado cuando los cambiamos. Hay un miembro denunciante que no integra la Comisión vota, opina y lleva adelante la denuncia y hay un cuerpo que analiza la denuncia. Son roles diferentes, eso es lo que me parece que está planteado en la consulta que se hizo recién. Sin duda que a cualquiera de nosotros nos puede pasar que no podamos venir, y suspender una reunión cuando venía el diputado Darío Pérez era bastante complicado porque ya lo habíamos hecho en dos oportunidades. Entiendo que el tema se solucionó, pero subrayo que no podemos perder de vista los roles, porque hay alguien que lleva adelante una denuncia y una línea de investigación, y hay un cuerpo que analiza esa denuncia y esa investigación. Cada uno de nosotros tiene un rol diferente y quería dejarlo claro.

SEÑOR PRESIDENTE. Procedo a leer las solicitudes de comparecencia: Ricardo Alarcón, Sebastián Bauzá, Gustavo Torena, Francisco Casal, Diego Muñoz, Mario Bardanca, Raúl Sendic, Jorge Saravia, Nelson Gutiérrez, Esteban Valenti, Nelson Hernández, Eduardo Zaidensztat, Héctor Lescano, Danilo Astori y Fernando Lorenzo. Estos son los nombres que propone el señor diputado Peña, pero como no está presente, se les repartirá una copia con la lista para que la tengan, y lo conversamos la semana próxima cuando el diputado nos brinde los fundamentos. Simplemente, transmití los nombres que me hizo llegar.

SEÑOR GROBA (Óscar). Yo tengo otros nombres también.

Ustedes recuerdan que ayer se votó la comparecencia de la Iglesia Misión Vida para las Naciones y de los hogares Beraca por las argumentaciones que di. Ahora, estoy presente y traje nombres: el señor Jorge Márquez y el señor diputado Álvaro Dastugue por su vinculación con Beraca, y la senadora Verónica Alonso por los elementos de prensa que han circulado.

SEÑOR ASTI (Alfredo). Quiero dejar claro que no podíamos votar la propuesta anterior porque se trata de una lista muy larga y no está presente quien la elaboró. Por lo tanto, no puede justificar como lo hizo el señor diputado Groba el porqué de su solicitud.

Recordemos que el objeto de esta Comisión son las tarifas de publicidad de los medios de comunicación aplicadas a los diferentes partidos políticos desde 1999 a 2015. En relación a ese tema, obviamente, deberíamos convocar a la Cámara Uruguaya de Agencias de Medios voy a dejar a la Secretaría el teléfono ; a la Asociación Uruguaya de Agencias de Publicidad, en particular a su presidente Claudio Invernizzi aquí también están los teléfonos ; a los canales de televisión pienso en los de Montevideo porque tienen difusión nacional, pero también en la Red ; a los responsables de las campañas de los partidos políticos y de las

fórmulas presidenciales, porque son objeto de investigación por parte de esta Comisión, para saber con qué agencias trabajan y la facturación que tuvieron por parte de los medios o de las agencias en las campañas que son objeto de la investigación. También deberíamos convocar a la Ursec, como Unidad Reguladora de Servicios de Comunicación, a la cual, por la discusión que tuvimos hace un rato, también le quisiéramos preguntar sobre las adjudicaciones y las transferencias de derechos de trasmisión de aquellas radios que han sido mencionadas en esta investigación: las tres radios de Maldonado que están en el expediente de Cambio Nelson. Por eso creo que también conviene citarlas. Además, quisiera que se invitara al señor Rafael Piñeiro y a la señora Cecilia Rossel, autores de un informe sobre financiamiento de las campañas electorales en nuestro país que realizó la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Católica del Uruguay. En este caso, tengo la dirección de mail y el teléfono del señor Rafael Piñeiro, pero a través de él seguro podemos contactar a la señora Cecilia Rossel.

SEÑOR PRESIDENTE. Vamos a votar todo lo que se nos proponga pero en materia de medios de comunicación analizaremos si hay otros técnicos que tengan visiones diferentes que puedan dar otra opinión y lo propondremos oportunamente. Sé que hay cuestionamientos técnicos al trabajo de Piñeiro y la otra técnica y que hay otras formas de medir. Se me escapan los aspectos técnicos. Votaremos esta lista pero nos reservamos el derecho de proponer la ampliación a otros técnicos y profesionales del medio.

SEÑOR GONZÁLEZ (Pablo). Cuando analizamos el tema de la publicidad oficial en la Comisión de Constitución, Códigos, Legislación General y Administración, recibimos la visita de una empresa que ya no mide más pero que midió en las últimas elecciones y en 1999: Mediciones y Mercado. Ahora quedó fuera del sistema, pero me parece que es una opinión interesante porque tienen información de las mediciones. Sería una buena forma de cotejar porque hoy el mercado está monopolizado la empresa Ibope. Por lo tanto, me parece interesante incorporar esta otra opinión de Mediciones y Mercado. Yo tengo los datos.

SEÑOR PRESIDENTE. Si la empresa no existe más ¿cómo la citamos?

SEÑOR GONZÁLEZ (Pablo). Existe en otro rubro, aunque no está midiendo en este momento. Esta empresa era contratada por canal 4 y funcionaba si este la contrataba. Como Canal 4 contrató a Ibope, la empresa dejó de medir porque no tiene sentido realizar la tarea si no se lo va a vender a nadie.

SEÑOR PRESIDENTE. Se va a votar lo propuesto, con la eventual ampliación de la convocatoria a técnicos y profesionales o empresas del rubro.

(Se vota)

——Ocho por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

Estamos elaborando la agenda con las citaciones propuestas ayer.

Se levanta la reunión.